

SANTA 



Redacción y Administración: San Martín 729-31 | AÑO II — N.º 531 | Santa Fe, Miércoles 20 de Noviembre de 1912

Subscripción adelantada

(Abonándose directamente á la Administración)

Por trimestre . . . m/n. 5.50
» semestre . . . » 10.00
» año . . . . » 20.00
Número del día . . . » 0.10

Se reciben avisos comerciales y fúnebres hasta las 1 a.m.

Las suscripciones podrán comenzar y terminar en cualquier época, aunque para facilitar la contabilidad, se ruega á los señores suscriptores procuren que los vencimientos recaigan en una de estas fechas 31 de Marzo, 30 de Junio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre.

SANTA FE

¿Existe el radicalismo?

No nos referimos al radicalismo nacional.

Que éste existe, son buenas pruebas las actividades cívicas que ha desplegado en Salta, en Córdoba y que manifiesta en Tucumán.

La junta nacional del indicado partido se encuentra siempre donde el partido batalla, disciplinando las masas ciudadanas e infundiéndoles sus entusiasmos y sus bríos.

El radicalismo nacional existe y su acción electoral es eficaz y respetable.

Se puede estar en desacuerdo con sus métodos, y aun con su programa; pero no sería honrado negarle existencia y mucho menos eficacia.

Vencedor o vencido, es una fuerza democrática.

No podemos decir otro tanto del radicalismo santafecino. Se diría que el esfuerzo de marzo lo agotó y la anarquía que le roe las entrañas lo ha desplazado.

Alcanzó el poder a mérito de la división infeliz de las fuerzas conservadoras y no ha sabido hacer uso de él.

El poder ejecutivo es incoloro e insípido.

¿Quién, sin conocer de antemano su etiqueta, podría calcular por sus hechos que es un gobierno netamente radical?

En realidad nada, sino algunos hombres, ha cambiado en la administración de la cosa pública.

Lo único casi nuevo es la guerra que el ejecutivo tiene declarada a curas y a beatas. Un poco de Juan Huss en el poder—lo que constituye un salto atrás varias veces secular—y nada más.

Tampoco vemos al partido radical santafecino en la legislatura.

En efecto: ¿qué de nuevo o trascendental ha hecho la representación radical en aquel alto cuerpo?

Ha ido a la zaga de la representación de la Liga; y cuando ha intentado algo propio, la iniciativa le ha resultado desgraciada.

Sin las iniciativas de Thedy, de Proto, de Bosco y de Constanti, en el libro de la legislatura correspondiente a 1912, las páginas hubieran resultado en blanco.

La obra radical genuina ha sido o estéril o contraria a los intereses públicos.

Lo primero en que el radicalismo santafecino ha hecho quiebra es en todo lo principista que ostentaba su programa.

No se ha puesto en planta ninguno de sus capítulos, y lo que es peor, en muchos casos se ha hecho precisamente lo contrario de lo que prometió desde el llano.

Recuérdese, si no, lo que se refiere a la disminución de las cargas públicas y de los presupuestos. No se han disminuido: se han aumentado.

El partido radical santafecino decía que era su misión esencial la restauración del sufragio. Peleaba por comicios libres para hacer la vida permanente del atrio.

Restaurado el comicio por laudable iniciativa del presidente de la nación, y puesta bajo la salvaguardia radical la legalidad electoral: ¿qué ha hecho ese partido? ¡Ha desertado del comicio!

Y si dijera en son de disculpa, que de marzo acá sólo ha habido elecciones municipales, se le podría contestar que esa es precisamente la escuela primaria de la libertad.

Los adversarios del radicalismo pueden decir, viéndolo despectivo en este particular, que la abnegación del dicho partido no llega hasta concurrir a actos electorales que no ofrecen puestos bien rentados.

La realidad es que donde quiera que se ha llamado al pueblo para elegir gobierno comunal, el radicalismo ha brillado por su ausencia.

Después de esto: ¿es aventurado preguntar si realmente vive el partido radical?

No preguntamos, naturalmente, si viven los usufructuarios del poder,—esos ya sabemos que viven—lo que preguntamos es si existe aquella agrupación formidable que tantas bizarrías mostró en el llano y tan bellas cosas prometió al pueblo.

Si vive según las obras que prometió llevar a cabo y que le arrimó prosélitos.

—(o)—

La senaduría nacional

De fuentes respetables, tenemos, la información de que el vicegobernador de la provincia lleva muy adelantados los trabajos en la legislatura para hacer elegir senador nacional a su álter ego el señor ministro Herrera.

Parece que votarán esta candidatura la mayor parte de los diputados y senadores del sud, sin distinción de colores políticos, interesados en que tan alta representación la obtenga un hombre del sud.

La candidatura Rodríguez Galisteo cuenta también con algunos votos espontáneos, ya que nadie ha hecho trabajos serios en su pro.

El grupo radical iturraspista sigue inclinado al doctor Luis V. González, pero no tiene esperanzas de triunfar desde que no tiene los votos de los radicales y no cuenta con la benevolencia de liguistas y coalicionistas.

La única manera de evitar que el ministro Herrera sea electo senador, sería la unión ocasional de iturraspistas, coalicionistas y liguistas con una candidatura de transacción; pero no vemos que se hagan trabajos en ese sentido.

Actualidad política

Lema: "¡No por mucho madrugar....!"—(De nuestro concurso artístico)

—(o)—

Líneas férreas nacionales

La cámara sindical de la Bolsa de Comercio, velando por los intereses que le están confiados, dirigió una nota al administrador general de los ferrocarriles de la nación, insistiendo en la pronta terminación del ramal férreo de Dean Funes a Alto Chirión.

La contestación del señor Iturbe es favorable a tales deseos y pone de manifiesto el buen deseo de la administración de ofrecer un buen servicio ferrocarrilero al comercio y agricultores de esa zona.

Pensamos que es muy importante lo pedido, pero también hay otro ramal que no debe olvidar la Bolsa, por cuanto interesa también a muchos productores. Nos referimos al del Central Norte de Naré a San Javier, que hace años está en construcción y aun no alcanza a llegar al punto de término.

Ese ramal, una vez inaugurado, entregará una feracísima zona a la agricultura, que hoy no se aprovecha precisamente por la falta de medios de transporte.

Es conveniente, pues, no se eche en olvido este asunto, interesantísimo para muchos.

—(o)—

Las sorpresas del censo

Parece que el censo escolar va a presentar no pocas sorpresas, respecto de la cantidad de niños en edad escolar que no reciben educación.

Aún descontando los niños de 5 a 6 años que se han mandado censar, no sabemos con qué propósitos, puesto que a ellos no los alcanza la ley escolar, son muchos los miles que se encuentran en condiciones de concurrir a las escuelas y no lo hacen por no tener dónde.

Agréguese a esta circunstancia la probabilidad del cierre de más de treinta escuelas por falta de recursos para mantenerlas, sino se aprueba el nuevo presupuesto, según nos lo manifestó el presidente del Consejo de Educación, y se tendrá la situación del momento.

El censo, pues, dará sorpresas no muy agradables a los directores de la enseñanza en la provincia.

—(o)—

Cámara Sindical

Sesionó anoche la Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio, con asistencia de los señores Gustavo Brandeis, Ricardo Aldao, José Rodríguez, Adolfo Rothschild y Manuel Pinasco.

Fueron aceptados como socios de la institución los señores: Emilio Aguirre, Alejandro Lafranchi, Joaquín Piva y Alejandro Lamothe.

—Se resolvió señalar el día 7 del próximo mes de diciembre para que tenga lugar la inauguración oficial de la institución, acto al que serán invitadas todas las altas autoridades de la provincia, los señores socios de la institución y asociaciones similares de Rosario y Buenos Aires.

—Contestando a una petición formulada por la Bolsa de Comercio, se ha recibido la siguiente comunicación:

«Buenos Aires, noviembre 5 de 1912.—Señor presidente de la Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio de Santa Fe.—Santa Fe.

Tengo el agrado de acusar recibo de la atenta nota del señor presidente de fecha 25 de octubre ppdo. por la que me comunica los deseos de los agricultores, comerciantes y hacendados de la región que cruza la línea de Dean Funes a Alto del Chirión acerca de la pronta terminación de la misma.

En respuesta, debo manifestar al señor presidente, que la mencionada línea será librada al servicio público con carácter provisorio en enero del año próximo, fecha en que pasará a formar parte de la red de estos ferrocarriles, pues actualmente depende de la Dirección General de Ferrocarriles, haciendo notar al mismo tiempo, que con el objeto de dar facilidades al comercio de esa y de las regiones que atraviesa, se efectúa actualmente el transporte condicionalmente.

Saludo al señor presidente atte.—M. Iturbe, administrador.

Nota

Relacionada con el dragaje del Paso del Negro, del río Colastiné, la Cámara Sindical elevó la siguiente nota:

Santa Fe, noviembre 19 de 1912.—Señor Director General de la Sección de Navegación y Puertos del Ministerio de Obras Públicas.—Bs. Aires.

Tengo el agrado de dirigirme al señor director, insistiendo con todo encarecimiento en lo peticionado a esa dirección por esta Bolsa de Comercio en su nota fecha 3 de octubre ppdo., con respecto al dragaje del Paso del Negro del río Colastiné, que da acceso al puerto de ese nombre.

En muy breve plazo, señor director, comenzará a afluir al puerto de esta ciudad la producción agrícola de la cosecha 1912-13, cuyo rendimiento excepcional superará en mucho al de años anteriores; los cálculos más fundamentales hacen presumir que, no obstante las medidas que desde ya se toman para que los embarques en el puerto de Santa Fe se efectúen normalmente y sin entorpecimientos a causa del congestionamiento de sus operaciones de carga, etc., resultará insuficiente y su capacidad para la salida cómoda y rápida de la enorme producción agrícola que se espera.

La amenaza de tal peligro, trae con justísima razón alarmado al numeroso e importante gremio cerealista de esta zona de la provincia, que cuenta con los servicios de este puerto para el fácil y más económico desarrollo de sus negocios, y para conjurarlo no ve otra solución que la habilitación del puerto de Colastiné para el atraque de los buques de ultramar, lo que se conseguiría si esa dirección, con la urgencia que el caso requiere, ordenara los trabajos de dragaje del Paso del Negro del Río Colastiné que da acceso a ese puerto.

Por las razones expresadas, esta Bolsa de Comercio encarece al señor director quiera prestar a este asunto su preferente atención y eficaz apoyo, en la seguridad de que a ese que la cuestión [illegible] requiera un estudio, sabrá [illegible] de los altos intereses que [illegible] la petición que se formula. Saludo a Vd. con mi mayor consideración.—M. Brandeis, presidente; Severo A. Gómez, secretario.

—(o)—

EL INTENDENTE BELLO

RENUNCIA DE SU PUESTO

La Liga del Sur se está saliendo con la suya. No quiere intendentes que no se le entreguen y obstaculiza su acción hasta obligarlos a la renuncia.

Así ha pasado con el ingeniero señor Bello, cuya corta actuación se ha singularizado por sus propósitos de orden.

Rosario pierde en él un elemento de valor y la Liga no creemos que gane absolutamente nada.

Irá a ocupar el puesto vacante otro ciudadano y de nuevo empezará la lucha y volverá a establecerse en perpetuas disidencias.

Concebimos que la Liga, dentro de su programa principista admita que este pueblo se libre por elección para mecánica llegar ese momento, que llegará sin duda con la reforma de la Constitución, no hay razón para no dejar trabajar tranquilamente a los jefes de la comuna rosarina.

El ingeniero Bello, no solamente no halló [illegible] en sus gestiones, sino que de su acción se esperaban beneficiosos [illegible] para Rosario. Es un hombre joven, activo e inteligente y por consiguiente con espíritu de trabajo y anhelos de hacer volumen positivo, demostrando capacidad y acierto.

Se anuncia ahora el nombramiento de doctor Infante para reemplazarlo, y aunque le reconocemos suficiencia para el puesto, no creemos que tenga la serenidad que él requiere y en ese concepto su acción adolecerá de ese nerviosismo que caracteriza a la individualidad del hombre.

Es lamentable que por espíritu partidista se malogren las buenas condiciones de los gobernantes.

—(o)—

UNA NOTA

El presidente de la república, ha dirigido al gobernador de la provincia la siguiente nota:

Buenos Aires, noviembre 15 de 1912.
Estimado señor gobernador.

La comisión de damas «Pro Asilo San Vicente de Paul» de esa ciudad, ha puesto en mi conocimiento que ha tenido a bien designarme padrino en el acto de la bendición e inauguración de dicho instituto que tendrá lugar el 21 del corriente.

Al aceptar muy complacido y obligado a excusar mi presencia, he comunicado a la señora presidenta de la mencionada comisión, haber designado a V. E., mi representante en aquella ceremonia. Descontando la aceptación del señor gobernador, me es grato saludarlo, con las seguridades de mi consideración distinguida.

ROQUE SAENZ PEÑA

"SANTA FE" EN ROSARIO

(DE NUESTRA SUCURSAL)

La renuncia del intendente Bello

En las últimas horas de la tarde del lunes, circuló el rumor de que el intendente, señor Bello, había hecho dimisión de su puesto.

Sin embargo, nada se sabía de cierto, y si el hecho trascendió al público, ello fué motivado por un despacho telegráfico venido de Buenos Aires.

Desde el momento en que circuló el rumor, tratamos de entrevistar al señor Bello, sin conseguirlo hasta ayer por la mañana, en que nos confirmó la versión circulante, manifestándonos que su renuncia obedecía puramente a causas particulares, las que haría públicas pasado algunos días.

SOCIALES

GARDEN PARTY—

Mañana se realizará el garden party que con tanto éxito viene realizándose en el local de la Exposición Rural.

Será, como anteriormente, un hermoso torneo de belleza y de cultura que dejará gratos recuerdos en el ánimo de los no pocos asistentes.

CONSERVATORIO SANTA CECILIA—

El viernes por la noche llevaráse a cabo en este instituto, una interesante audición en que tomarán parte las alumnas más aventajadas.

Tal acto dará lugar a una simpática nota social.

VIAJEROS—

De su estancia encuéntrase en ésta la señora Luisa Day de Alvarado.

—De Buenos Aires, el doctor Victor Pesenti.

—Partirán en viaje al extranjero en la semana próxima el doctor Pedro A. Sánchez y su distinguida familia.

ENFERMOS—

Mejorado, el señor Francisco Herrera.

—Sigue mejorando la señora Teresa Dencel de Salvá.

—Acentuáse la mejoría del señor Carlos Mijón.

—Casi restablecido, el Sr. Otto Grieben.

—Mejora el señor Ignacio Andino, recientemente operado en la clínica del doctor Vasallo.

TELEGRAMAS

LA GUERRA DE LOS BALCANES

CAIDA DE MONASTIR

ULTIMATUM DE AUSTRIA A SERBIA

El armisticio

Un parte de Nazzin-bajá

LONDRES, noviembre 19 — Confirman de Belgrado que, después de un violento combate, Monastir cayó en poder del ejército griego-serbio.

Cuarenta mil turcos quedaron prisioneros.

VIENA, noviembre 19—Corre el rumor de que el gobierno ordenó al ministro plenipotenciario en Belgrado que exija del gobierno serbio la contestación en breve plazo en forma categórica, a la nota austriaca, protestando por las medidas que impidieron a los cónsules de Austria en Serbia, comunicarse con su gobierno.

ROMA, noviembre 19—Un despacho de Cettigne informa que las tropas montenegrinas, mandadas por el príncipe Danilo, tomaron la ciudad de Alexis, después de sostener un largo combate con los turcos.

PARIS, noviembre 19—El gobierno búlgaro, de acuerdo con los aliados, designó plenipotenciarios a objeto de que concluyan un armisticio con Turquía.

Las hostilidades estarían suspendidas durante doce días, en cuyo plazo se negociaría el tratado de paz.

Parece que la base principal del tratado, ya aceptada en principio por los turcos, es el abandono del territorio que ocupa al sud de los estados beligerantes.

El gobierno de Constantinopla nombró para su representante, que se supone sea Haflin bey.

LONDRES, noviembre 19—Dicen de Constantinopla que el gran visir recibió un parte de Nazzim bajá ministro de la guerra y jefe del ejército acampado en Tchataldja, concebida en estos términos:

«El duelo de la artillería fué ayer menos violento que en los días anteriores. Hemos logrado rechazar con grandes pérdidas, un ataque de los búlgaros».

Agrega el parte que Mahamud Muktar bajá se halla herido de gravedad.

INGLATERRA

El gabinete

LONDRES, noviembre 19—Los diarios conservadores manifiestan su estupefacción ante la insólita actitud del gabinete que, a pesar de haber sido rechazada por abrumadora mayoría su proposición para que se reconsiderase el voto sobre la enmienda Bambury, no se decide a dimitir.

Los diarios liberales sostienen que Mr. Asquith llevará a los comunes una nueva proposición para que se apruebe el «home rule».

ESPAÑA

Política

MADRID, noviembre 19—El conde de Romanones se manifiesta optimista, respecto a la actitud del parlamento con el nuevo gobierno.

Es un hecho la consolidación del ministerio Romanones y completamente imposible, por mucho tiempo, la ascensión al poder de don Antonio Maura.

Ecos del atentado

MADRID, noviembre 19—El sujeto San Millán, detenido por la policía de Zaragoza, como presunto cómplice de Pardiñas, es el mismo que en 1910 atentó contra la vida del ministro de la gobernación del gabinete Maura, señor Lacierva.

Esta mañana el detenido llegó a esta capital, poniéndoselo a disposición del juez que entiende en la causa del atentado.

El Somorrostro

MADRID, noviembre 19—Son alarmantes las noticias que se reciben de Bilbao. El río Somorrostro se ha desbordado, cubriendo con sus aguas las campiñas ribereñas.

En Somorrostro, Ortuella, San Julián de Musques y Poreña las sementeras se han perdido.

FRANCIA

M. de la Rochefoucauld

PARIS, noviembre 19—Hoy se efectuó el sepelio en el cementerio de «Pére Lachaise» de los restos mortales del que se llamó en vida, conde Guy de la Rochefoucauld.

Toda la nobleza francesa, incluso un representante del duque de Orleans, asistieron al acto.

El extinto llevaba uno de los apellidos más ilustres de la vieja Francia.

De Marruecos

PARIS, noviembre 19—Dicen de Rabat, que ha cesado la agitación de los moros, con la llegada del general Liautey y su ejército.

El general envió al coronel Lamothe con 6.000 hombres a hacer un reconocimiento en el interior de la comarca.

Paul Hervé

PARIS, noviembre 19—El agitador antimilitarista Paúl Hervé, protesta en el diario «L'Humanité» por la actitud de las autoridades italianas, durante su estadía en Roma, que él califica de brutal.

ITALIA

De Libia

ROMA, noviembre 19 — El general Ragni, gobernador de Trípoli, informó al gobierno que en previsión de disturbios hace vigilar el barrio oeste, donde se ubican centenares de árabes llegados del interior para pedir el amparo de las autoridades italianas.

ESTADOS UNIDOS

El senador Reyner

NUEVA YORK, noviembre 19—Es desesperante el estado del senador Reyner. De un momento a otro se espera el desenlace fatal.

Próxima electrocución

NUEVA YORK, noviembre 19—Habiendo el gobernador denegado el pedido de indulto de los condenados a muerte en Richmond, por atentar contra la vida de dos miembros de la corte de justicia de Virginia, se han tomado las medidas del caso para electrocutar a los Allen.

CHILE

Las relaciones con el Perú

SANTIAGO, noviembre 19—El ministro de relaciones exteriores se niega a dar nuevas informaciones sobre las gestiones que realiza con la cancillería peruana.

Témese que se haya producido algún serio entorpecimiento.

BRASIL

El café

RIO DE JANEIRO, noviembre 19—En estos días quedará concluido el acuerdo con los Estados Unidos, sobre facilidades aduaneras en aquel país a la importación del café paulista.

Joao Cándido

RIO DE JANEIRO, noviembre 19—El 26 del corriente se reunirá el consejo de guerra que ha de juzgar al famoso marinero Joao Cándido y a otros cómplices de la pasada revuelta provocada en el personal de la armada por el primero.

REPUBLICA ORIENTAL

Viaje del presidente

MONTEVIDEO, noviembre 19—Se confirma la noticia del próximo viaje a Europa del presidente de la república, don José Batlle y Ordóñez, por motivos de salud. Lo sustituirá el presidente del senado, doctor Claudio Williman.

LA ELECCION EN CORDOBA

SIEMPRE LA INCOGNITA

Lo que dice Irigoyen—33 electores radicales

44 CARCANISTAS—NUEVAS INFORMACIONES

EL SENADOR POR SANTA FE—DETALLES COMPLETOS

BUENOS AIRES, noviembre 19 — Informaciones de Córdoba, de fuente fidedignas, dicen que nadie puede aventurar nada sobre el triunfo definitivo.

—Un telegrama de Hipólito Irigoyen recibido en ésta, asigna al partido 33 electores seguros, por los informes de los fiscales que estuvieron en las mesas de los departamentos. Agrega que, entre los dudosos hay 14; y descuenta 10, que hasta ahora, tiene seguros la concentración.

Los carcanistas, por medio de su órgano «Justicia», persiste en que han obtenido 44 electores.

El diario radical «Libertad», desautoriza esa noticia y da las cifras obtenidas en cada mesa de los departamentos demostrando contar el radicalismo con 33 electores.

La opinión imparcial de Córdoba, es que, dado los elementos con que contaban los radicales, el triunfo debe corresponderles.

Crotto, como Alvear, Cantilo y Saguier, en todas sus comunicaciones y declaraciones, se manifiestan optimistas respecto al triunfo.

Agregan que el voto secreto, impide demostrarlo por el momento, con las cifras exactas, pero que por los datos de sus fiscales, pueden asegurar el triunfo.

BUENOS AIRES, noviembre 19—«El Diario», publica un artículo comentando la elección de Córdoba. Se pregunta el articulista: «Quién triunfó y quién fué vencido en las elecciones de Córdoba», y contesta: «Triunfó la democracia argentina. El vencido es el régimen de prostitución y de vergüenza.» Hace luego la historia de Córdoba, desde 1876, año en que fué proclamada la fórmula Peña-del Viso. Al fallecimiento del primero, asumió el mando el segundo. Desde entonces todos los gobiernos que se sucedieron, impusieron al candidato de sus preferencias.

—Comunican de Córdoba, que se reunió el comité nacional del radicalismo, presidido por el diputado Laurencena. Se leyeron los informes de los fiscales de los departamentos suministrados verbalmente.

De ellos resulta que el partido obtuvo 33 electores, por lo que se resolvió confirmar la circular de ayer, agregando que es probable que lleguen a 38 los elegidos el domingo, que responden al partido.

Antes de levantarse la sesión, el comité consideró la consulta de los delegados santafecinos Allende Lezama, Elizalde e Iturraspe, resolviéndose, que la convención no tiene facultades para designar candidato a senador.

También se resolvió designar dos comisiones, una de las cuales se trasladará a Tucumán, para dirigir la próxima elección de gobernador y otra fiscalizará en Córdoba el escrutinio de la elección última.

—Con asistencia de los fiscales, la junta electoral continúa la tarea de confrontar el contenido de las urnas con las cifras de las actas.

—Siguen llegando urnas de los departamentos inmediatos a Córdoba. Créese que a fines de semana, estarán todas en poder de la junta.

—Presidido por el doctor Ramón Gómez, se reunió el comité radical de la provincia, coincidiendo sus informes con los del comité nacional, respecto al resultado del acto electoral, favorable para el partido.

—Dicen de Río Cuarto, que los radicales vencieron por más de 2000 votos.

—El comité radical pasó una circular telegráfica, a todos los subcomités de provincias, informándolos del triunfo.

—A última hora, los radicales decían haber sacado triunfantes a 36 electores.

BUENOS AIRES, noviembre 19 — Anuncian de Córdoba que se formalizó la apuesta entre el señor R. Lehmann y Piatini, por diez mil pesos, sosteniendo cada uno el triunfo de su respectivo partido.

—La policía dió amplias garantías al corresponsal de «La Razón», en Río IV, que fué víctima de un atropello policial el domingo. El jefe ordenó la instrucción de un sumario.

—Los carcanistas declaran, que según informes recibidos del interior, cada vez se convencen más del triunfo, cosa que por lo demás, no los sorprende, puesto que hace cuatro años que realizan trabajos para asegurar la victoria.

En la capital creen haber obtenido 200 votos de mayoría.

—Se calcula que el escrutinio no terminará hasta fines de diciembre. Las elecciones complementarias se efectuarán el 8 del próximo, de modo que el escrutinio pueda empezar al día siguiente.

—«Tribuna» de esta capital, dice: «Podemos garantizar que si resulta triunfante la fórmula Cárcano-Garzón Maceda, los radicales considerarán perdida la situación de Santa Fe. El triunfo de los coaligados de Córdoba, provocará un cambio de frente sensacional de parte de las autoridades de Santa Fe».

CORDOBA, noviembre 19 — Se reunió hoy el comité national y resolvió la consulta de la convención de Santa Fe, en el sentido de que ésta no tiene facultad para imponer candidato.

CORDOBA, noviembre 19 — El comité radical, clausuró las sesiones, estableciendo el cómputo de 33 electores seguros y 7 más, probables.

BUENOS AIRES, noviembre 19 — Comunican de Río IV, que en Moldes, el comisario Roa, hirió de gravedad a dos personas afiliadas al partido radical.

El señor Eloidio González, ha declarado que el partido radical concurrirá a las elecciones de mayo, convencido de obtener un nuevo triunfo.

—Llegó el senador Crotto.

CAPITAL FEDERAL

La elección complementaria de Salta—El doctor Gómez custodiado—Ecos del incidente de San Lorenzo.

BUENOS AIRES, noviembre 19—Entrevistado el diputado Linares, sobre las elecciones complementarias, asegura el triunfo de la Unión Provincial, pues los radicales se abstuvieron.

Agrega, que el acto se desarrolló con toda legalidad, y que no hubo más incidente que el conocido de San Lorenzo.

—El gobernador de Jujuy, doctor Alvarado, visitó al ministro del interior.

—Los dirigentes y constituyentes del partido unión cívica, siguen organizándose en la provincia de Buenos Aires.

—Se confirma que el ejecutivo no hará lugar al pedido de los radicales de Tucumán, en el sentido de que se envíe un comisionado a aquella provincia.

—El doctor Castellanos, desde Salta envió una nota con los fundamentos del pedido de intervención formulado por los 27 electores radicales.

—El ministro del interior, interrogado sobre la versión de que la policía está custodiando su domicilio, declaró que es inexacto. A pesar del desmentido ministerial, cualquiera puede ver hasta seis agentes del escuadrón de seguridad en cada una de las cuatro esquinas de la manzana en que vive el doctor Gómez.

—El doctor Ugarte visitó a don Benito Villanueva, para felicitarlo por su elección para senador nacional.

—El doctor de la Plaza obsequió con una comida a don Cástulo Aparicio.

—La comisión directiva del partido radical recibió un extenso telegrama del doctor Castellanos con amplios informes del incidente ocurrido en San Lorenzo, durante la elección complementaria de Salta.

Niega que los radicales sean los autores del robo de una urna e insiste en su pedido de garantías, pues teme que la policía ataque a los radicales acantonados, al mando de los doctores Coronel y Amenábar.

Ministros viajeros—Oro—El doctor Anadón—Versión desmentida—Fallecimiento de un funcionario—El «Buenos Aires»—Diputados—Otras.

BUENOS AIRES, noviembre 19—Han empezado a llegar los diputados que estaban en el interior ocupados en política.

—Está enfermo el ministro de marina, contraalmirante Sáenz Valiente.

—El general Vélez saldrá el viernes para Córdoba.

—Llegó el trasatlántico «Cap Finisterre». Traía 500,000 libras esterlinas para la casa Tornquist y Cía.

—Regresó a Montevideo el doctor Moreno, ministro argentino en aquella capital.

—El ministro en Chile, doctor Anadón, niega que haya pensado en renunciar.

—El sábado saldrá para Córdoba el ministro de obras públicas.

—El general Dellepiane desautoriza las declaraciones que le atribuye un diario de hoy, acerca de las causas de su renuncia.

—Renunció la dirección de inmigración el doctor Cigorraga.

—El doctor Naón anuncia su regreso a los Estados Unidos para el ocho del entrante mes.

—La policía designó una comisión para que vele el cadáver del inspector general, señor Godoy, fallecido anoche repentinamente.

Mañana se efectuará el sepelio.

—Mañana zarpará la tercera división naval que va a efectuar evoluciones a alta mar.

—Llegaron de Alemania el comandante Adalid y los capitanes Zavaleta y Varela.

—Mañana fondeará en la rada el crucero «Buenos Aires», que viene de Río de Janeiro.

—Para mañana han sido citados los diputados. No se cree que se reunan.

El vice de Mendoza—Sesión del senado—Pedido de subsidio—Causas de la restricción del crédito—La escuela agrícola de Rafaela—Otras.

BUENOS AIRES, noviembre 19 — Telegrafían de Mendoza que la situación

Empresa Cinematográfica
JUAN LLUCH

Anexa al CAFÉ BELGRANO — Calle SAN JUAN 970 - ROSARIO

Venta y alquiler de cintas y aparatos cinematográfico. Repertorios el más moderno se reciben estrenos todas las semanas

La revista CINEMA se envía gratis á las familias que lo soliciten

Casilla Correo No. 277

Dirección Telegráfica: LLUCH - ROSARIO

Gran Café "SAN MARTIN"
San Luis esq. San aMrtin
ROSARIO

Cinematógrafo con notables estrenos todos los días
ORQUESTA DE PRIMER ORDEN

Grandes comodidades en los palcos para familias

Proximamente inauguración del anexo con espléndidos billares

1124 Pte.

IMPERIAL CINEMATÓGRAFO
BAR y BILLARES

Salmerón Hnos. y Cia
CORRIENTES 425
(entre Tucumán y Urquiza)

El salón más moderno del Rosario
Servicio especial para familias

GRANDES ESTRENOS

Todos los días de 6 á 7 y 30 p. m.

VERMOUTH CINEMATOGRAPH

Domingos y dias feriados
Matineé á las 3 p. m.

1125 Pte.



CALLE SAN MARTIN 523 — SANTA-FE

Telefono Núm. 432

Ya llegó Minisini con su tren expreso lleno de Instrumentos Musicales de gran novedad que vende al contado y á plazos por mensualidades La casa más surtida y que vende más barato en Santa Fe.
Música, métodos y pianos desde 18 pesos por mes.
Visiten la casa y se convencerán.
Gran taller de composturas y afinaciones con la mayor perfección.

Almacen, Tienda, Merceria, Ferreteria, Talabarteria
CORRALÓN DE FIERROS Y MADERAS

Gerónimo Piazza
Depósito permanente
DE MATERIALES DE CONSTRUCCION
RECONQUISTA provincia de Santa Fe

VALENTIN PARODI
San Gerónimo 452
Esquina Rioja
TELÉFONO 71

ALMACEN POR MAYOR
COMISIONES, CONSIGNACIONES
(Depósito permanente de vinos y licores extranjeros y del país

Unicos representantes y recibidores del legítimo Amaro Monte Cudine

Vino Mendoza marca RURAL y Yerba ORO

Introductores de vinos y aceites extranjeros de las más acreditadas casas europeas

Gran Fábrica de Espejos
— DE —
OPINEAU Y SCHUMACHER
SAN MARTIN 677

Taller eléctrico de biselado, grabados y cristales curvados

Se sacan manchas y se limpian lunas

Se hace todo trabajo perteneciente al ramo, á precios sin competencia.—Todo trabajo se da garantido.—Se atienden pedidos de la campaña.

"LA NOVARESA"
— DE —
Victorio Vairoli

Hojalatería y Bazar :: Surtido completo de Menajes de Cocina, Hojalatería, Cristalería, Ferretería y Bazar :: Especialidad en articulos para regalos :: Se hacen instalaciones para Gas Acetilino, Aguas Corrientes y Caliente Se atienden todas clases de trabajos perteneciente al ramo

Venta é instalación de Generadores Autogas
El mejor Alumbrado

SAN MARTIN 262 - Santa Fe
TELEFONO 572

"EL EMPORIO"
UNICA EMPRESA DE PINTURA Y PROPAGANDA
DE
G. Gobbée y Cia.

Letreros artísticos, letras de oro bajo cristal, atributos y afiches artísticos, especiales para reclame.
Pintura de obras, Empapelados, Blanqueos y Refacciones de casas en general.

PROPAGANDA

Casa especial en colocación y reparto de carteles.
Avisos en los teatros, cafées, vía pública y carros especiales.

CALLE RIOJA 934 - ROSARIO
TELEFONO 1444

St. Germain y Gagneten
San Luis 435 — Telefono 250

TALLER MECANICO
Y CONSTRUCIONES METALICAS
FABRICA DE TANQUES
AUSTRALIANOS Y BEBEDEROS
ARTICULOS RURALES

MOTORES A KEROSENE
BLACKSTONE
GUADAÑADORAS INGLESAS
ROYAL

SAMSON

ENFARDADORAS, DESGRANADORAS DE MAIZ
MAQUINAS PARA CABAÑAS Y ESTANCIAS
MOLINOS A VIENTO SAMSON A DOBLE ENGRANAJE
BOMBAS Y NORIAS, FLOTANTES INSTALACIONES DE AGUADAS EN GENERAL
INSTALACIONES ELECTRICAS
CLOACAS, AGUAS CORRIENTES, ARTEFACTOS SANITARIOS
SANTA FE

Garage y Taller Mecánico
— DE —
FERNANDO CALVI
Representantes exclusivos de los
Automóviles "Panhard-Levassor"
Pneumáticos "MICHELIN"
Bi y Motocicletas "Peugeot"
Motores Industriales de la casa RECHT y BENNA
AUTOMÓVILES de ALQUILER
— RAFAELA —

MIXTURE BROUX
LA MEJOR TINTURA PARA EL CABELLO
ABSOLUTAMENTE INOFENSIVA

PESOS 6.10 el estuche

BRIOLLINE BROUX
Da brillo y suavidad al cabello sin engrasarlo
PRECIOS:
CREMA $ 3.05; LIQUIDA, *f. g.* $ 3.30, *idm. f. ch.* $ 2.30

UNICO INTRODUCTOR: BUENOS AIRES — G. MOUSSION

EN VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS FARMACIAS Y PELUQUERIAS

No confundir estos Articulos con sus Varias Imitaciones

Barraca "Del Progreso"
DE
Ricardo Aldao

Se compra toda clase de frutos del país

CASA FUNDADA EL AÑO 1870

TELEFONO 220 — SANTA FE

Fideleria del Mercado Central
— DE —
MINELLA & ONETO
CALLE 1. DE MAYO Y MENDOZA - SANTA FE

LA CASA MEJOR SURTIDA EN EL RAMO

Especialidad en fideos de pura sémola, Depósito de harina, pasto, sémola, maíz entero, maíz pisado, harina de maíz, trigo pisado, afrecho, afrechillo y demás artículos del ramo —Se atienden con esmero los pedidos de la ciudad y campaña.

Fábrica de Mosaicos DEL NORTE
de Guillermo Beckmann

ELABORACION DE MOSAICOS
de todos los modelos y gustos, empleándose PORTLAND SUPERIOR y ARENA ESPECIAL
extraida prolijamente de las posesiones del mismo propietario

Los productos de esta fábrica no admiten competencia

Se ruega al público y constructores, soliciten precios de fábricas similares en la capital del municipio y luego acudan á la DEL NORTE en la certeza de que comprobarán que las tarifas de ésta, son mucho más económicas.

San Luis 28 (Norte) - Santa Fe

del vicegobernador Peña Lillo, es siempre delicada. La renuncia se hace inevitable.

—Se reunió el senado, para dar entrada al mensaje del ejecutivo sobre prórroga de la solicitud de fusión de los ferrocarriles Sud y Oeste, levantándose en seguida la sesión.

—La secretaría de la cámara, recibió varios pedidos de empleados ferroviarios, acerca del proyecto Carlés, de jubilación.

—La sociedad rural de Rosario, solicitó de la cámara un subsidio de 40.000 pesos, que destinaría, por mitades, a un concurso de ganado gordo y otro de reproductores.

—Un conocido banquero, declara que la restricción del crédito bancario, se debe a los anuncios de abundante cosecha. Los bancos reservan el dinero para facilitar luego la recolección de la cosecha.

—Los residentes griegos, giraron al ministerio de relaciones exteriores de Atenas, 21.000 dracmas, destinadas a la Cruz Roja.

—El diputado Gómez, visitó al ministro Mujica, a fin de interesarlo en el proyecto de escuela de agricultura, en Rafaela.

—En la reunión del ministro del interior con el intendente municipal y presidente del consejo de educación, se resolvió enviar al congreso un mensaje, pidiendo autorización para que el ministerio de hacienda anticipe ocho millones a la municipalidad, a fin de entregarlos al consejo de educación.

—El ministro de España, invitó al doctor Bosch, al funeral en memoria de Canalejas que se realizará el jueves.

LA ELECCION DE SALTA

Un informe oficial

ACUSACIONES A LOS RADICALES

BUENOS AIRES, noviembre 19 — Un informe de origen oficial, recibido de Salta, anuncia que a las dos de la madrugada fué asaltada la municipalidad de Rivadavia, sorprendiendo dormidos a los agentes que la custodiaban.

Los asaltantes, en número de veinte, estaban armados a Winchester y los mandaban E. Wavar, J. Carrizo, S. y E. Paz y A. Castellanos. Hicieron varias descargas cerradas, matando a un agente e hiriendo a Manuel Herrero, encargado de custodiar la urna.

Los soldados Castillo y Pérez, fugaron, no pudiendo dárseles alcance por carecer de armas y medios de movilidad. Las urnas, se salvaron.

El informe agrega, que este atentado pone de manifiesto el plan radical de impedir la elección por la violencia, puesto que el fin de los radicales asaltantes fué apoderarse de las urnas.

Al día siguiente de la elección, sigue el informe, los jefes radicales apostaban que en Rivadavia y en Cachi, no había habido elección.

El mismo día se puso en práctica el plan contra las urnas de San Lorenzo. En Anta, Rosario de Lerma, San Carlos, Candelaria, Viñas y Santa Victoria, el acto electoral fué tranquilo.

Un candidato—Renuncia de Cigorraga—El traslado de la pirámide—Las lluvias—Otras noticias

BUENOS AIRES, noviembre 19 — El ministro de hacienda, doctor Pérez, habló con el presidente respecto al candidato que reemplazará en la caja de conversión a S. Gómez.

—La renuncia del director de inmigración, doctor Cigorraga, tiene por causa ciertas medidas tomadas por el ministro de agricultura, doctor Mujica.

—Los miembros del ejecutivo, asistirán mañana al traslado de la pirámide de mayo a su nueva ubicación en el centro de la plaza.

—Informes de la división agrícola, anuncian que, debido a las últimas lluvias se han salvado a lo menos 750.000 toneladas de trigo.

—El resguardo de la Paz, arrestó un contrabando de mercaderías que iban de Montevideo a Paraguay.

—En esta semana, el presidente del consejo de educación, presentará al ministro Garro, un informe, levantando los cargos que hicieron los contadores fiscales a la administración de Ramos Mexía.

—Llegó el coronel Fernández, que ha permanecido dos años en Europa.

—En breve llegarán del Perú varios buques de guerra.

CONSTITUCION

Fallecimiento

CONSTITUCION, noviembre 19 — Hoy a la 1.30 a. m., falleció el apreciable comerciante señor Claudio Maza, enlutando las familias de nuestra sociedad: Otero, Acevedo y Hernández.

SAN JOSE DEL RINCON

Nueva comisión escolar—Viajeros—Visita del intendente.

RINCON, noviembre 19—Aun cuando estaba anunciado, no pudo verificarse el acto de constituir la comisión escolar, pues razones poderosas, ajenas a su voluntad, impidieron al señor Atanasio Páez, trasladarse a ésta. Deberá procederse a elegir otros dos miembros para sustituir al señor Luis Beney que renunció y al doctor Pedro Molinari, que ha fallecido.

—La vacante de médico de policía, será llenada por el doctor Lucas Bustamante, que se instalará en ésta con su familia, para cuyo efecto ha adquirido en propiedad la casa del antiguo vecino señor Olaro Meyer, que se traslada a esa ciudad.

Sensible es para esta sociedad la ausencia de la familia Meyer, aún cuando hay esperanzas de que no sea definitiva.

—La visita que hizo a este pintoresco pueblo el intendente doctor Parpal y las activas e inteligentes gestiones del progresista concejal señor Ramón Ibáñez, producirán en breve plazo importantes y muy necesarias mejoras para el progreso de esta localidad.

Ultima hora

La elección de Córdoba

BUENOS AIRES, noviembre 19 — Los diputados radicales Saguier y Gallo, recibieron esta noche un telegrama del doctor Irigoyen, confirmando los anteriores que aseguran el triunfo radical, con 33 electores, más cinco dudosos.

Ecos del dia

PROYECCIONES DE LA ELECCION CORDOBESA

Seguramente a los vecinos de la provincia de Córdoba, les importa sobetanamente saber de qué lado se ha inclinado la balanza política en la pasada lucha electoral, dado que según quien haya vencido en ella será el carácter del futuro gobierno: o conservador o radical—y esta vez las palabras representan tendencias bien definidas e importantes.

Pero también interesa al país aquella solución, lo que explica la enorme espectación que el suceso produjo. Vencedores los radicales, la nación podía considerar desde luego que era llegado el caso de un cambio completo en la manera de entender y practicar el gobierno en todo el país, no menos radical que el que se va a producir en Norte América con la llegada de Mr. Wilson a la Casa Blanca. Si en vez de vencedores resultaran vencidos los sostenedores del credo de Alem, podría asegurarse que el elemento conservador se mantendría en el poder, si bien modificando su orientación y el sistema político administrativo que tan desabrido trae al país y por poco más lo arroja al ostracismo.

Donde tendrá, de inmediato, efectos inesperados aquel suceso político, es en nuestro gobierno. El partido radical se ha dividido en dos grupos poco menos que inconciliables: el que está en el candelero, encabezado por el gobernador de la provincia; y el que vive en el comité, alejado de toda pitanza, colérico y bravío, y que obedece al señor Iturraspe.

Si los radicales triunfan en Córdoba, como la junta nacional es iturraspista en la disidencia santafecina, va a plantearle al doctor Menchaca el famoso dilema: o se somete o dimite. Vindo el gobernador de todo apoyo popular y vencedores sus adversarios, tendrá que someterse al punto de que sólo resulte una sombra lastimera. El comité gobernará; él refrendará lo que el comité resuelva. O se irá tranquilamente a su casa.

Si los radicales resultaran vencidos en la vecina provincia, el doctor Menchaca no tendrá nada que temer, pues los iturraspistas quedarán anonadados y entonces se sacudirá la túnica radical, que le quema las carnes cual si fuera la de Neso, y gobernará con quien más le convenga, que será con cualquiera menos con los que no le han dejado una hora de sosiego, transformándole el poder en lecho de Procusto.

Vencidos los radicales, el gobierno de Santa Fe dejará de serlo en el concepto rojo del vocablo. El ejecutivo será liberal sin salvar de una manera absoluta las formas conservadoras; liberal evolucionista, pues este es el verdadero temperamento del jefe del gobierno y en el que mucha gente le acompañaría.

Véase qué trascendentalidad tiene para el país en general y para el gobierno santafecino en particular, la solución política que ofrezcan las urnas cordobesas. En puridad de verdad, humanamente el gobernador Menchaca ha de desear que su partido no haya triunfado en Córdoba, dado que sólo así ha de salvarse de las horcas caudinas que le tiene preparadas el comité radical iturraspista.

——(o)——

SOCIALES

El lenguaje de los labios

Tienen uno, según parece.

Los labios fuertemente arqueados, que describan en la parte superior una concavidad y cuyo borde inferior sea una línea curva, revelan un espíritu malicioso y alegre.

Los labios delgados, convexos, curvos y apenas visibles, expresan frialdad, maldad, insensibilidad y desprecio.

Los labios gruesos, de los cuales el superior fuese el más abultado, revelan bondad y pereza. Los labios carnosos indican franqueza; y buen humor aquellos en los cuales el inferior ofrece en su punto medio una depresión. Si este labio avanza más que el superior, el carácter será irritable; y bondadoso si el superior sobresale del otro.

Los labios que permanecen, habitualmente, bien cerrados, acusan firmeza de carácter y hasta valor. La cólera los empalidece, la indignación los hincha, el despecho los comprime, la bondad los redondea.

Conste, además, que de la forma de los labios depende la buena pronunciación, y que los labios frescos y rojos como rubíes son los más encantadores y a la vez son signo seguro de salud.

Lea Vd. La última pagina de este diario.

Nada tan frágil como los labios, que un accidente cualquiera estropea, que el frío hiere y resquebraja.

Estudiante santafecino

En los primeros días del mes entrante, debe encontrarse entre nosotros, a objeto de asumir la dirección técnica de los establecimientos que dirige su señor padre, el joven Guillermo Ebrecht, brillantemente graduado como arquitecto en la universidad de Charlottemburgo (Berlín).

Fuera de nuestro país, y en los grandes centros educacionales como el que nos ocupa, el joven Ebrecht, al igual que la mayoría de los estudiantes santafecinos que cursan en las universidades extranjeras, ha dejado bien sentado un precedente de laboriosidad que le honra y nos honra.

El cotillón

En casa de la señora Mercedes Lirí de Leiva, se ha improvisado un taller donde se confeccionan los útiles para el cotillón. Asistieron las señoras: Teodora P. de Aldao, Lily Cobes de Rosas, Esther L. de Cabrera, Sofía R. de Beauvier, Lola R. de López Jordán, y señoritas María Luisa López, Teodorita Aldao, Adelina Saurit y otras.

En el cotillón, las señoritas y caballeros harán derroche de espíritu y elegancia.

Asilo de Mendigos

En el acto de la inauguración del Asilo de Mendigos, deben actuar como testigos las siguientes personas, con cuya adhesión cuenta la comisión respectiva:

Doctor Roque Sáenz Peña y señora Rosa González de Sáenz Peña; señor Reynaldo Cullen y señora, Tomasa Iriondo de Cullen; doctor Manuel J. Menchaca y señora, Matilde Bonnard de Menchaca; doctor Enrique M. Mosca y señora, Amalia Guerra de Mosca; doctor Antonio Herrera y señora, Leonor Tezanos Pinto Uriburu; señor Manuel Mántaras y señora, Esmeralda Rodríguez Galisteo de Zapata; doctor Rodolfo Freyre y señora, Sara García Vieyra de Freyre; doctor Eugenio Puccio y señora, Mercedes López de Puccio; doctor Juan Carlos Crouzeilles y señora Amelia Larguía de Crouzeilles; doctor Rafael Funes y señora, María Funes de Funes; doctor Carlos F. Gómez y señora, María Isabel Rodríguez de Gómez; doctor Miguel Parpal y señora Ana Luisa Huergo de Parpal; doctor José A. Gómez y señora María Iriondo de Gómez; señor Ignacio Llobet y señora, María Marengo de Llobet; señor Rafael Peralta Ramos y señora, Micaela Aldao de Peralta Ramos; doctor Gerardo Costanti y señora, Inés González del Solar de Costanti; señor Luis Alfonso y señora, Elvira Castelli de Alfonso; señor José Pedro La Cuevas y señora, Ana Mayo de La Cuevas; señor Aurelio Alsina y señora, Ana Leiva de Alsina; doctor Miguel Trucco y señora, Emma Dennet de Truco; señor Ulises Monset y señora, Luisa Iturraspe de Monset; señor Juan Arzeno y señora, Ana Constanzó de Arzeno; señor Cándido López y señora, Marcelina Sánchez de López; señor Ignacio Iturraspe y señora, María Reyes de Iturraspe; señor Cristóbal Eruno y señora, Inés Fernández de Eruno; señor José Amavet y señora, Justina Arizaga de Amavet; coronel José María Pérez y señora, Esther Zavalla de Pérez; doctor Pedro S. Alcácer y señora, Josefa Araya de Alcácer; señor Rómulo Pietranera y señora, María La Cuevas de Pietranera; doctor Calixto Lassaga y señora, Francisca Rodríguez de Lassaga; señor Salvador Espinosa y señora, Carolina Noguerras de Espinosa; doctor Melitón Rivera y señora, Elena Thomas de Rivera; señor Eduardo Vionnet y señora; María Esther Cullen de Vionnet; coronel Manuel Faramiñán y señora, y señor José Vionnet y señora.

Nuestros huéspedes

En la mañana del viernes 22 del corriente, debe encontrarse en ésta, el cónsul general de Alemania, señor Bobrik.

La colectividad alemana residente entre nosotros, se apresta a recibir gentilmente al distinguido huésped, a quien se le ofrecerá dicho día, una demostración en el Club Alemán.

La próxima exposición

La comisión de damas de la sección Flores Naturales nos pide, quiéramos hacer un llamado a todas las familias sin distinción de clases, que quieran contribuir con una planta a formar el jardín, para que con los fondos que se recolecten se pueda aumentar la caja de las fiestas de la sociedad de beneficencia.

La planta puede remitirse a la casa de la presidenta señora Esther Zavalla de Pérez, calle General López, núm. 87.

Necrológica

La familia del que en vida se llamara José F. Noguera, continúa recibiendo numerosas notas de condolencia, entre las que anotamos, las siguientes:

Estanislao M. López y familia, Manuel Mántaras, G. Martínez Zuviría y señora, Eduardo D. Videla, Emma K. de Laurin y familia, Angela de las Mercedes Leza, Juan B. Garolini y familia, José de Tuan, José E. Ferreyra, Eusebia Galán Guzmán, Gualberto F. Puig y señora, Juana B. de Goandiaut, Rosa Soso de Rueda, Lola y Elvira O. Fontanarrosa, Elvira V. de Fontanarrosa y familia, Tomás Furno (hijo), Eugenio Martínez y señora, Narcisa O. V. de Iturraspe, Manuel Lagrange y familia, Esteban Carlos Fontanarrosa, doctor Ramón Ortiz y señora, Juan F. Fosero y familia, Joaquina Roldán de Lassaga, Santiago Herrandoñea y señora, Mariano Maciel y señora, Mauricio Freyre de Irigoyen, Agustín J. Lostia, Pedro C. Candioti, Juan M. Lostia, Ernesto L. López, Elena Prósdoci de Bulbrico y familia, Pedro A. Piñero, Elisa Vázquez de Piñero, Severo F. Bergalio y familia, Rosa Galisteo de Gerrón, Elena T. Velázquez, Claudio E. Torres y señora, Enrique Moliné y familia, Ramón Moliné, José y Ana Salari, María Luisa de la Riestra de Silva, Clotilde de Monje, Laura de Monje, Manuel F. Mejico y Amábila M. de Mántaras.



Melchor Montaño

Q. E. P. D.

Falleció el 24 de Octubre de 1912

La familia ruega a sus relaciones y personas piadosas, quieran acompañarlos al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen el miércoles 20 del corriente a las 8.30 a. m.; favor que agradecerán. El duelo se despide por tarjeta. Unica invitación.

1023 Sar. 16—V. 22 Nov. 1912

Pro-patria

Con asistencia de las señoritas Zenaida Aldao, Rosita de Olazábal, Teresa Barrios, Ecilina y Lidy Truco, Mercedes Cullen Funes, Teodorita Aldao, María Cervera y Lucrecia y Sara Martínez, reunióse ayer a las 5 p. m., en el domicilio de la señorita de Olazábal, la comisión pro patria, expidiéndose en los siguientes asuntos:

—Adherirse a la idea de la comisión Pro Aviación Militar, cooperando en su obra con una donación de 300 pesos.

—Donar una placa que será colocada en el monumento a erigirse en San Lorenzo, con motivo del centenario de la batalla de dicho nombre.

—Enviar una nota al ministro de marina a objeto de ver en qué forma se debe hacer la entrega de la bandera que fuera costeada con destino al destroyer «Santa Fe».

In memoriam

Crecida concurrencia han de congregar hoy a las 8.30 a. m. las naves del Carmen, con motivo de los funerales que se oficiarán en memoria del que fuera don Melchor Montaño.

La asistencia que descontamos para el piadoso acto, ha de exteriorizar en la sentida nota de los últimos tributos que se rindan a las almas que fueron, las múltiples simpatías que el extinto supiera captarse en el seno de nuestra sociedad.

Programa

Publicamos hoy el programa de las grandes fiestas que bajo los auspicios de la Sociedad de Beneficencia se inaugurarán el 21 del corriente, día en que también se inaugurarán las diferentes secciones de la exposición.

Se ha resuelto, de acuerdo con la comisión, fijar el precio de 0.50 pesos para personas grandes, y 0.20 para niños. Oportunamente daremos a conocer los domicilios de donde se pueden retirar las entradas para las personas que quisieran tomarlas antes de la fiesta, que se abrirá el 21 a las 8 y media de la noche.

PROGRAMA:

Jueves 21—Inauguración de la exposición.

Sábado 23—Gran festival en el Teatro Municipal.

Domingo 24—Noche de moda en honor de las personas que visitaran a Santa Fe, en el local de la exposición.

Martes 26—Diner-Concert, en el espléndido patio de la exposición.

Jueves 28—Exposición con varios programas.

Sábado 30—Baile del cotillón con nuevas figuras, en el patio de la exposición.

Diciembre:

Domingo 1.°—Noche de moda en la exposición.

Jueves 5—Representación del Sueño de Hadas en el local de la exposición.

Sábado 7—Clausura de las ventas de la exposición, remates, etc.

Domingo 8—Por la tarde, fiesta popular, en la Sociedad Rural. Por la noche, gran festival en el local de la exposición en honor de las personas que han contribuído y tomado parte en las diferentes comisiones.

Martes 10—Clausura de las fiestas con la comedia «Lo Cursi», en el teatro Municipal.

Se invita a las personas que forman parte de las diferentes comisiones de la exposición, a concurrir el miércoles y jueves por la tarde en el local de la exposición, a objeto de tomar las últimas disposiciones.

Mañana publicaremos el programa del gran festival en el teatro Municipal del día 23; será de los números culminantes de la fiesta y es tanto el pedido de localidades, que la comisión lamenta no haber contado con mayor número de palcos, por los muchos pedidos que ha sido imposible satisfacer.

ALBUM DE "SANTA FE"



SEÑORA MATILDE LASSAGA DE URETA VIDELA

Bodas de oro

Mañana empezarán las fiestas con que la Sociedad de Beneficencia celebra sus bodas de oro.

En realidad, los cincuenta años, se cumplieron el 12 de diciembre de 1910, por haberse fundado entonces la Sociedad de Beneficencia, por un decreto del gobernador don Pascual Rosas; pero como la casa de gobierno se encontraba en construcción, la Sociedad propuso aplazar la memorable fecha, a fin de celebrar en el mismo palacio, donde en 1860 se reunieron las primeras damas para dejar establecida la Sociedad de Beneficencia.

Ver Página 12

Viajeros

De Rosario, el señor Alfredo Carré, acompañado de su hija Elena y de la niña Clara Virasoro.

—Para Buenos Aires, el señor César de la Riestra y señora.

—Para Rosario, el señor Andrés Ferrano y señora.

——(o)——

Los canillitas

Al gobernador de la provincia le ha llamado la atención que los vendedores de diarios duerman en las imprentas de los diarios de la mañana como mejor puedan, generalmente al amor de los diarios que constituyen el canje.

Es posible que haya llegado a ese estado de ánimo por virtud de denuncias de la policía, la que cree, y no sin razón, que en algunas imprentas los canillitas, mientras esperan la aparición del diario, dedican malamente el tiempo a jugarse algunos níqueles utilizando naipes fuera de servicio de puro grasientos.

Entiende el jefe del Estado que semejante estado de cosas no debe consentirlo el gobierno. Tanto como consentirlo..! Pero eso sí, puede remediarlo, si tiene

«conquillos», haciendo algo de lo que en Buenos Aires se ha realizado. Allí hay un refugio nocturno para los «canillitas» donde se les da gratis naturalmente, una cama limpia y un desayuno a la hora correspondiente.

El doctor Menchaca podría alquilar una casa central,—de no serlo, los «canillitas» no la concurrirían,—y dotarla de camas y un repostero. Como administrar estas instituciones no es fácil, podría utilizar los servicios del Ejército de Salvación con ese fin. Esa cofradía tiene gente adiestrada para la administración de refugios nocturnos y creemos que aceptaría gustosa esa comisión de caridad, dado que entra por mucho en sus designios filantrópicos.

——(o)——

Vicecónsul alemán

Ha sido designado vicecónsul alemán en esta ciudad, el gerente de la casa Huni y Womser, señor Rotschild.

Es una excelente designación y en muy buenas manos se entregan los intereses del imperio germánico en esta ciudad.

——(o)——

Una contestación

El diputado nacional doctor de la Torre, envió al gobernador la tarjeta siguiente:

Lisandro de la Torre, diputado nacional, saluda con distinguida consideración al señor gobernador de la provincia doctor M. J. Menchaca, y al acusar recibo de su atenta nota referente al convenio celebrado con el ministerio de la guerra, le manifiesta que cooperará complacido a la inclusión en el presupuesto de la partida que desea.

Rosario, noviembre 17 de 1912.

Invitación

La directora de la escuela normal mixta de maestros rurales, establecida en Coronda, ha invitado al gobernador de la provincia para la solemne recepción de los maestros que egresan este año, cuyo acto tendrá lugar el 1º de diciembre a las 9 p. m.

——(o)——

Padrinazgos

Con motivo de la inauguración del Asilo de Mendigos, se han enviado por el gobernador y su señora esposa, los siguientes telegramas:

Santa Fe, noviembre 18 de 1912.
Exmo. señor presidente de la nación:
Buenos Aires.

De mi respeto:

Me es muy grato aceptar la representación con que se digna honrarme para el acto proyectado por la comisión de damas «Pro Asilo de San Vicente de Paul», que me ofrece la oportunidad de reiterar al señor presidente las seguridades de mi alto respeto.

Saludo al señor presidente con mi mayor consideración.

MANUEL J. MENCHACA.

Santa Fe, noviembre 19 de 1912.
Señora Teresa C. de Benuzzi, presidenta de la comisión de damas del Asilo de Mendigos San Vicente de Paul.

Tengo el agrado de dirigirme a la señora presidente, significándole que, debido al luto que observa mi familia, no me será posible asistir en el carácter de madrina de la casa administración, en la inauguración del Asilo de Mendigos, que tendrá lugar el día 24 del corriente, por lo que he designado a la señora Manuela Arrizola de Menchaca, para que me represente en dicho acto.

Saludo a la señora presidenta, con mi más distinguida consideración y aprecio.

Matilde Bonard de Menchaca.

——(o)——

Intendente del Rosario

En otro sitio hacemos los comentarios referentes a la renuncia del señor Julio Bello, intendente de Rosario.

Su reemplazante, ha sido designado por el decreto siguiente:

Art. 1º—Acéptase la expresada renuncia y dénsele las gracias al dimitente por los servicios que ha prestado en el ejercicio del cargo que declina.

Art. 2º—Nómbrase intendente del municipio de Rosario al doctor J. Daniel Infante.

Art. 3º—Solicítese oportunamente de la honorable legislatura el acuerdo constitucional respectivo, comuníquese, publíquese y dése al R. O.—MENCHACA.—Antonio Herrera.

——(o)——

Algo sobre el proyecto Amavet

(Continuación)

Al principio de este artículo decía que esperaba la reacción de los maestros de Santa Fe, al conocer la iniciativa del señor Amavet, reacción que debería exteriorizarse lo más pronto posible, formándose un comité de defensa gremial.

Ese comité tendría una gran función que llenar dentro de las aspiraciones de todo maestro honrado: hacer respetar su personalidad por las autoridades escolares, casi siempre caprichosas en el manejo de sus servidores, llegando hasta lo indecible en materia de organización y técnica escolar.

Propiciar el aumento de los exiguos sueldos de que gozan, para levantar la aplastante desconsideración con que el mundo mira a tan meritorios servidores del estado.

Vigilar el cumplimiento de la ley escolar vigente e iniciar gestiones para su reforma.

Estos serían los puntos cardinales a que dedicaría especial atención el comité, de los cuales se desprenden otros que, por secundarios, no los enumero.

Un movimiento en este sentido tendría la virtud de aunar las voluntades y uniformar ideas entre los elementos dispersos del magisterio de la provincia, por la acción disolvente ejercida en más de una vez, desde las alturas de la administración produciendo nombramientos que jamás consultaron las más elementales leyes de la equidad y de la justicia.

Dando al César lo que es del César, no habría descontentos que pudieran justificar sus disidencias, y la escuela santafecina llegaría pronto a ser lo que debe ser dentro del organismo nacional.

¿Por que no se reunen los maestros buenos?—¡los hay tantos!—y sin desconfianzas se organizan, dando así un verdadero ejemplo de solidaridad gremial? ¿Que hay algunos elementos capaces de hacer fracasar la noble iniciativa?

Es llegada la hora de que surja una vez por todas la verdad e ilumine con luz meridiana los más oscuros rincones de las desavenencias de estos profesionales; que haya personas capaces de hablar con la franqueza que el caso demanda, para que los elementos disolventes ocupen su lugar en la conciencia de sus compañeros de tareas y sean bien conocidos, pero que, se haga algo por la unidad de todos, que sólo así se conseguirán mejoras de verdadero aliento y trascendencia.

Tenemos en la provincia, maestros genuinos, entre los cuales hay de verdadero renombre. A ellos van dirigidas estas líneas porque los creo con las energías capaces de producir obra de concordia y unión, atrayendo a la familia escolar a un centro que, por sus antecedentes de honradez, sea intachable.

Es una convicción arraigada en mi espíritu que, en materia de iniciativas es necesario empezar por el principio, y creo que el principio en este caso es el que dejo expuesto en estas líneas.

Antes de terminar desearía que si se aprueba el proyecto Amavet, no se excluyera del beneficio a las familias de los maestros suicidas.

Invito pues, a los señores maestros a estudiar científicamente las causas del suicidio, para que una vez empapados en las nuevas ideas den su opinión como corresponde.

X. X.

——(o)——

Una renuncia

Ayer presentó su renuncia el inspector general de jefaturas de la primera circunscripción, señor Francisco Lallana.

Se ignoran los motivos.

——(o)——

DE PARANA

(DE NUESTRA SUCURSAL)

La eleccion de Córdoba

Considerada como una cuestión de orden nacional y de trascendental interes para la preponderancia de las dos tendencias partidarias que se agitan en el país, la opinión pública de esta capital estuvo anteayer y ayer pendiente de las noticias que el telégrafo trasmitía de momento en momento, sobre las incidencias del acto comicial así como de sus probables resultados para el triunfo de uno y otro partido.

Las bombas que estallaban a la llegada de cada despacho, aglomeraban numeroso público frente a las redacciones de los diarios y del comité radical, en cuyas pizarras eran fijados, dando lugar su contenido a vivos comentarios.

Anoche los radicales arreciaron la quema de bombas, dando por asegurado el triunfo de sus correligionarios cordobeses. Sin embargo, la expectación pública continúa, dado lo aleatorio de los datos que sirven para una y otra información partidaria, ya que el voto secreto no permite ninguna afirmación categórica.

La futura cosecha

De la mayoria de las regiones agrícolas de la provincia, se informa de la buena perspectiva que presenta la próxima cosecha de trigo y lino.

Sólo preocupa el encarecimiento de las bolsas y el pésimo estado de los caminos en una gran zona de la provincia, los que se han empeorado con las últimas lluvias, destruyéndose también algunos terraplenes de los recientemente construidos, y esto se debe a las malas condiciones en que se realizan estas obras.

La escuela Alberdi

Se informa que han terminado los exámenes de fin de curso en esta escuela, apreciándose el resultado con alguna deficiencia, si bien, en general, las pruebas han sido satisfactorias.

Bachilleres

Con el diploma de bachilleres egresan este año del Colegio Nacional los siguientes alumnos:

Señoritas: Fanny Herzwich y Juana Gioriano.

Señores: Rudecindo Martínez, Julio D. Rossi, Julio Medina, Ricardo Bergalli, Justo M. Pintos, Justo C. Galán, Martín Egües, Miguel A. Kennedy, Juan Arciona, Fernando Olquesaux y Elías Maciel.

El hospital de niños

Con gran lucimiento se llevó a cabo el domingo último la anunciada inauguración del hospital de niños y gota de leche «San Roque», obra meritísima culminada por las damas de la «Sociedad de Beneficencia Fundadora», después de arduos esfuerzos durante tres años de persistencia en tan altruista pensamiento.

Inició la obra la señora Lola Parera de Aull, durante su presidencia, prosiguiéndola luego las señoras Justa Victorica de Elía y Mercedes Cané de Meregazzo, cupiéndole a esta última el honor de darle cima.

Asistieron al acto el vicegobernador de la provincia, Dr. Terznes Pinto, el jefe de la región militar, general Ruiz con varios jefes de alta graduación, el obispo monseñor Bazan, el juez federal Dr. Pérez Colman, varios vocales del superior tribunal de justicia y muchos otros caballeros de distinción, las distinguidas damas de la Beneficencia y un crecido público de todas las clases sociales.

Exoneración

La dirección general de escuelas, exoneró al maestro rural Carmelo Reinoso, por inmiscuirse en política.

Viajeros

Muchas personas se preparan a asistir a las fiestas del cincuentenario del colegio de los jesuitas.

Suicidio

En Victoria se suicidó en un banco de la plaza, el joven Luis Hernández.

Fundación de bibliotecas

El subinspector Ricardo A. Alvarez, lleva bien encaminadas las gestiones para fundar 18 bibliotecas populares en distintos distritos de la campaña.

Viaje ministerial

Regresó de Buenos Aires el ministro de gobierno, doctor Germán Vidal.

NOTICIAS

Obras particulares

Se concedió permiso a Santi Villafañe, en calle San Martín, entre las de Pujato y Comas, para construir una pieza.

—A Antonio Drinzzi, en calle Santiago del Estero entre San Martín y San Gerónimo para una refacción.

—Se concedieron otros permisos menores.

Registro de propiedad

Ultimas anotaciones:

Departamento La Capital.—En calle 1º de Enero, un terreno de 16.82x67.70, en 24.000 pesos.

En Recreo, otro de 50x30, en 500 pesos.

En calle Junín, otro de 12.77x28, en 15.000 pesos.

En calle 9 de Julio, otro de 10x29, en 1.700.10 pesos:

Departamento Castellanos. — En Rafaela, dos terrenos de 17.30x30.31 y 168.740 metros cuadrados, en 500 y 4.500 pesos respectivamente.

En Dordatti, un terreno de 100 hectáreas, en 15.000 pesos.

Departamento Las Colonias. — En Quiñes, dos terrenos de 1299x1299 cada uno, en la suma total de 55.000 pesos.

Departamento General Obligado.—En Ocampo, un terreno de 15 hectáreas, en 1.500 pesos.

Departamento San Martín.—En este punto, un terreno de 64x54, en 600 pesos.

Inspección municipal

Ordenes giradas:

Deben blanquear frente los propietarios de las siguientes casas:

Corrientes 84, 86, 90, 92, 116, 124, 126 y 142; 9 de Julio 801, 802, 803, 901 y 816; Obispo Gelabert 271; 25 de Mayo 12, 18, 22, 24, 28, 33, 35 y 36; San Martín 172, 176 y 180; San Gerónimo y Suipacha.

—Garay 293, construir vereda; Corrientes y Urquiza, construir vereda y revocar frente.

—Ituzaingó y San Luis y Santiago del Estero y San Luis, blanqueo general, ampliar vereda y revocar tapial.

Departamento de Obras Publicas

Entradas:

Comisión de fomento de Pueblo Aguirre adjunta propuesta del señor José Amor, para la instalación de una usina eléctrica.

—Comisión de fomento de Santa María, solicita autorización para invertir 500 pesos en arreglos de caminos.

—Comisión de fomento de Chañar Ladeado, solicita límite de su jurisdicción.

—T. Gervasoni solicita el pago del certificado mensual por la construcción del edificio escolar de Rafaela.

—Comisión de fomento de Berna, adjunta una solicitud de vecinos de Nicanor Molinas, pidiendo la apertura de un camino.

—Comisión de fomento de Coronda solicita un subsidio para arreglo de caminos.

—Comisión de fomento de Berabevú, adjunta solicitud de vecinos de la colonia Pellegrini, pidiendo sea exonerada a esa jurisdicción.

Asistencia Pública

Servicios prestados ayer:

Recetas despachadas, 131; asistidos en el consultorio primero, 16; en el segundo, 17 y en el tercero, 40; visitas, 10; ingresados en el hospital, 2; [...]taciones, 15; servicios de ambulan[...] 3; id. de desinfección, 3.

Trabajo de cuadrillas

Las cuadrillas de obras públicas se [en]cuentran arreglando el afirmado en [ca]lle Santiago del Estero, entre Belgr[ano] y San Luis, y en San Lorenzo esq[uina] de las de Salta, Saavedra y Corri[en]tes.

También se ocupan en sacar el a[...] de algunas calles.

NUESTRO SEGUNDO CONC[URSO].—Véanse condi[cio]nes en página 12.

El correo

Una vez más, daremos a conocer [las] quejas que nos llegan del correo.

El señor Antonio Candura, domicili[ado] en Urquiza 1094, nos manifiesta [que] sistemáticamente, domingos o martes [no] le llega nuestra hoja que se le re[mite] diariamente por correo.

¿No habrá medio de subsanar es[a de]ficiencia?

Pavimento de una calle

Después de las pasadas lluvias, [se] han emprendido con actividad los tra[ba]jos para la pavimentación de la [calle] Juan de Garay, entre 25 de Mayo [y] San Martín.

Bien hace falta que se termine cua[nto] antes, pues hace ya tiempo que [se] encuentra intransitable la citada cua[dra].

El agua caída

Desde el 1º de enero del corrie[nte] año, hasta el día de hoy, han ca[ído] en esta capital «un mil trescientos [...] cuenta» milímetros de lluvia, lo [que] constituye, cinco veces la cantidad [de] agua necesaria para el cultivo.

Nos ha suministrado este prec[ioso] dato, el R. P. Francisco Colomer, [di]rector del observatorio astronómico [y] meteorológico de la Inmaculada C[on]cepción.

Magistrado en viaje

Se ha ausentado a Tartagal, co[n el] objeto de ampliar un sumario, el [juez] de instrucción, doctor Melitón Riv[era].

Durante su ausencia, estará a c[argo] del juzgado el juez de instrucción, [doc]tor Ovidio R. Echagüe.

El doctor Rivera, estará de reg[reso] el sábado.

Estado del rio

Santa Fe, altura 3 metros, 1 c[enti]metro. Crece con fuerza en Corrien[tes].

Calados determinantes.

Colastiné—Rosario, por ruta pri[nci]pal, 16, 0 pies. Por Paso del Negro, [...]

Santa Fe—Rosario, 21.6.

Acceso Bajada Grande.

Rosario, 10.

Rosario—San Pedro, 20.6.

Banco Provincial

PROYECTO DE REORGANIZACION

(Conclusión)

6.—Fijar la tasa de interés y descuento.

7.—Establecer un libro de crédito para fijar el límite a cada deudor y que deberá ser revisado cada seis meses por lo menos.

8.—Convocar y asistir a las asambleas generales y proponerles todas las medidas que crean convenientes.

9.—Enterarse de las operaciones, vigilar la situación del banco en todas sus dependencias y adoptar todas las medidas convenientes para su fácil y pronta marcha, pudiendo nombrar de su seno comisiones o semaneros para el desempeño de su cometido.

10.—Presentar anualmente la Memoria y balance general a la asamblea de accionistas, y proponer los dividendos en la forma establecida en esta carta orgánica.

11.—Acordar dividendos provisorios.

12.—Dictar el reglamento interno del Banco y reformarlo cuando lo crea conveniente.

13.—Establecer sucursales o agencias, autorizar a los gerentes para su administración, otorgando los poderes correspondientes, dictar reglamentos y nombrar consejeros locales, así como corresponsales en la República y en el exterior.

14.—Nombrar, suspender o destituir a los gerentes y demás empleados del Banco y fijar sus honorarios y garantías y sus facultades.

15.—Ejercer por intermedio de los representantes que designará, toda acción judicial, como actor o demandado. Podrá transar asuntos judiciales, administrativos o privados; acordar quitas y esperas a los deudores; comprometer en árbitro o amigables componedores; otorgar poderes generales o especiales, y revocarlos; constituir sociedades con co-acreedores para liquidar bienes del deudor común.

16.—Reunirse en sesión ordinaria o extraordinaria en donde lo establezca el reglamento, y todas las veces que lo juzgue necesario.

17.—Los directores podrán ejercer su iniciativa para proponer al Directorio los acuerdos y resoluciones que estimen conveniente a los intereses del Banco.

18.—Cada uno de los Directores podrá examinar los libros del Banco, como pedir que se le suministren todos los datos y esclarecimientos sobre cualquier operación realizada o a realizarse, debiendo en tales casos manifestar sus deseos en las reuniones del Directorio.

19.—Para que el Directorio pueda deliberar y resolver, es necesaria la presencia de cinco de sus miembros por lo menos, inclusive el presidente; los acuerdos serán por mayoría de votos, y el presidente no vota sino en caso de empate.

20.—El Directorio no puede delegar ninguna de sus funciones en el presidente.

21.—Las cuentas del Banco se cerrarán y liquidarán al 31 de diciembre de cada año y cada trimestre se publicará un estado de sus operaciones, el que será elevado a conocimiento del Poder Ejecutivo.

22.—Los directores y síndicos deberán depositar en la caja del Banco, cien acciones del mismo, las que le serán devueltas una vez terminado su mandato.

23.—Los directores que autoricen operaciones prohibidas por esta carta orgánica, serán responsables personal y solidariamente por los perjuicios que tales operaciones originen.

Art. 29.—El presidente es el representante legal del del Banco y el ejecutor de las resoluciones del Directorio y tiene los deberes y atribuciones que a continuación se expresan, a saber:

1.—Hacer observar los estatutos y reglamentos del Banco y ejecutar las resoluciones del Directorio.

2.—Presidir las asambleas de accionistas y sesiones del Directorio, resolviendo con su voto en caso de empate; mantener el orden y la regularidad de sus discusiones; llevar a su conocimiento todas las disposiciones o asuntos que interesen al Banco, y proponer las resoluciones que estime convenientes y firmar con el secretario las actas de las sesiones.

3.—Representar al Banco, y llevar las firmas en comunicaciones oficiales y correspondencia del Directorio, firmar con el gerente y contador los balances del Banco, firmar los poderes que hubiese de otorgarse a empleados de la administración o extraños, según acuerdo del Directorio.

4.—Convocar a sesión extraordinaria al Directorio cuando lo crea conveniente o lo pidan cuatro directores.

5.—Conservar en su poder una de las llaves del tesoro del Banco.

6.—Podrá observar los nombramientos de empleados superiores y acuerdos de créditos hechos por el Directorio, cuando los considere inconvenientes; en tales casos, para que prevalezca la resolución del Directorio, éste deberá insistir por el voto de dos tercios de los directores presentes citados especialmente a este objeto.

7.—No podrá el presidente acordar préstamos, renovaciones, ni contraer compromisos que obliguen al Banco sin que proceda autorización del Directorio.

Art. 30.—En caso de ausencia o impedimento del presidente, lo reemplazará en todos los casos el vicepresidente, y en caso de impedimento de este último, lo reemplazará el director que tenga más edad entre los presentes.

Art. 31.—La asamblea ordinaria de los accionistas se reunirá por convocatoria del presidente o vicepresidente, a más tardar en todo el mes de marzo de cada año, en el local, día y hora que fije el Directorio. La asamblea aprobará u observará los balances, cuentas y memorias presentadas por el Directorio y procederá a la elección de los miembros titulares o suplentes del Directorio, que corresponda nombrar a los accionistas en reemplazo de los cesantes y síndicos, que deberán reemplazar a los que cesan. El directorio establecerá la orden del día de las asambleas ordinarias. La primera asamblea general tendrá lugar en el mes de marzo de 1913 y el primer ejercicio comprenderá hasta el 31 de diciembre de 1913.

Art. 32.—La asamblea extraordinaria se reunirá siempre que el Directorio lo crea necesario o lo pida el síndico o un número de accionistas que represente la vigésima parte de las acciones emitidas, expresando el objeto con que la soliciten.

Art. 33.—La convocatoria a asamblea se hará por medio de avisos publicados por lo menos con treinta días de anticipación en uno o más diarios de la capital de la provincia y en la ciudad del Rosario, debiendo expresarse en los avisos el objeto de la convocatoria.

Art. 31.—Hasta tres días antes de la reunión de la asamblea los accionistas presentarán sus acciones en la secretaría del Banco para obtener el boleto de entrada en el cual se determina el número de votos que les corresponda. El Directorio podrá establecer que los depósitos de acciones a los efectos de las asambleas pueden ser efectuados fuera de la República en los puntos que al efecto se designen: en tales casos, el Directorio acordará las resoluciones que fueren conducentes para la efectividad de esa disposición, aplicando al efecto por analogía la disposición del artículo 358 del código de comercio, y sin perjuicio de esto el accionista residente en el extranjero puede hacerse representar o votar confiriendo el mandato o emitiendo el voto por telegrama dirigido al síndico, al domicilio del Banco.

Cada delegado no podrá representar en la asamblea más que a un solo accionista.

Art. 35.—En todas las votaciones de la asamblea el tenedor de diez acciones tendrá un voto; pero ningún accionista, cualquiera que sea el número de sus acciones, podrá representar más del décimo de los votos conferidos por todas las acciones emitidas, ni más de los dos décimos de los votos presentes en la asamblea. El accionista que no pueda concurrir a la asamblea podrá hacerse representar en ella por otra persona, mediante una carta poder visada por el presidente o vicepresidente, o por el telegrama la que se refiere al artículo anterior.

Art. 36.—El voto se emitirá públicamente y las resoluciones se tomarán por los accionistas a pluralidad de votos, aun en los casos en que el código de comercio, legislando sobre sociedades anónimas, en su artículo 354 exige otra proporción. Pero para el aumento del capital se requerirá la conformidad expresa del Poder Ejecutivo de la Provincia.

Art. 37.—La asamblea se considera constituída siempre que estuviesen representada la mitad más una de las acciones emitidas para los accionistas particulares. No concurriendo ese número a la primera convocatoria, se citará por segunda vez, con diez días de anticipación, celebrándose entonces la asamblea cualquiera que sea el número de las acciones que concurran o se hallen representadas en ella. El presidente o vicepresidente del Directorio, presidirá las asambleas con voz y voto, nombrará escrutadores y resolverá en caso de empate.

Art. 39.—Las utilidades del Banco se repartirán en la forma siguiente:

Para el fondo de reserva hasta completar el cincuenta por ciento del capital emitido; seis por ciento para distribuirse: al presidente, uno por ciento; y a los directores y síndicos, en proporción a su asistencia; 5 por ciento para distribuirse entre el gobierno y los accionistas en la proporción que corresponde 85 por ciento. Total 100 por ciento.

La parte de utilidades correspondiente al gobierno, quedará depositada en cuenta especial del gobierno, ganando el interés más alto de los depósitos a plazo fijo, hasta que llegue la oportunidad de invertirla en el aumento del capital del Banco de acuerdo con el artículo 5, procediéndose en esta forma hasta completar el capital autorizado del Banco.

Art. 40.—Integrado el capital autorizado, las utilidades del gobierno continuarán depositándose en la forma indicada en el artículo anterior, hasta llegar a la suma de dos millones de pesos moneda nacional legal, en cuya oportunidad el gobierno deberá proponer a los accionistas la elevación del capital autorizado del Banco a cincuenta y seis millones de pesos moneda nacional. Si los accionistas aceptaran, la integración se hará en la misma forma establecida por este contrato, para los primeros quince millones. En caso contrario la legislatura determinará el destino de los fondos acumulados.

Art. 41.—Cuando el fondo de reserva llegue al cincuenta por ciento del capital social, la asamblea podrá dar al excedente el destino que estime conveniente. El fondo de reserva legal deberá reintegrarse siempre que se redujera por cualquier causa.

Art. 42.—La liquidación del Banco se efectuará por su Directorio.

Art. 43.—Todos los casos no previstos por la presente carta orgánica serán regidos por las disposiciones del código de comercio, relativas a las sociedades anónimas.

Disposiciones generales

Art. 44.—Los empleados que actualmente prestan sus servicios en el Banco Provincial de Santa Fe, sólo podrán ser removidos por resolución del Directorio.

Art. 45.—Los empleados con más de diez años de servicio en el Banco Provincial de Santa Fe, continuarán siendo considerados a los efectos de la jubilación, como empleados de la Provincia, siempre que manifiesten expresamente acogerse a los beneficios de la ley respectiva, y sujetarse a sus disposiciones.

Art. 46.—Comuníquese, etc.

——(o)——

CASA DE GOBIERNO

Ordenes de pago

A Talquino Gervasoni, mandó ele pagar 21.718 pesos, importe del certificado final de las obras de construcción de adoquinado y calzada macadamizada, en el puerto de esta capital.

Renuncias y nombramientos

Se nombró expendedor de estampillas en colonia Bustinza, el juez de paz de la misma, don Pedro Moofert.

—Nombróse a Gaspar González, juez de paz de Cayastacito, en reemplazo de Julio César Rodríguez, que renunció.

Devolución por impuestos

Ordenóse la devolución de contribución directa, a favor de los herederos Echemberger.

—Acordóse la devolución de contribución directa por patente, a favor de los señores Beltrame Begué, Rodolfo Soza y Luis Lazari.

No ha lugar

No se hizo lugar a la rebaja de avalúo, solicitada por Cayetano Costa y Guido Benedetto.

Pago de contribución

En el pedido de la señora Adela Horney, se declara: que la propiedad que posee en Rosario está exenta del pago de contribución directa.

Prórroga

Al contratista de las reparaciones del edificio de la jefatura de policía de Coronda, señor Palamedi, se le concede una prórroga de quince días para la entrega de dichos trabajos.

Liquidaciones

Mándase liquidar a favor de L. Rouhi, el importe de los trabajos que ha efectuado en la construcción de una reja y w. c. en la caballeriza de la jefatura de policía de la capital.

Ampliación de ítem

En acuerdo de ministros, amplióse en cinco mil pesos moneda nacional el ítem VI, Sec. II, Cap. III, inciso VIII del presupuesto vigente.

Comisiones de fomento

Se desestimó la demora formulada por el señor José Contaz, y, en consecuencia, mantiénese en todas sus partes la resolución gubernativa de fecha 31 de octubre último, que autoriza a la comisión de fomento de Susana para que renueve el contrato que tiene con don Juan Arlaguz de explotación del matadero de aquella localidad.

—Se ordenó, que la comisión de fomento de Esther (Rosario), restablezca la partida de 1.000 $, con destino al pago del templo, que tenía en su presupuesto y la mantenga en lo sucesivo hasta la completa extinción de la deuda contraída por la construcción de la iglesia de la localidad.

Pedido de subsidio

La comisión pro festejos del primer centenario del combate de San Lorenzo, establecida en la ciudad del Rosario, solicita del gobierno un subsidio de 800 pesos nacionales, para realizar el programa de festejos.

Caminos y alambrados

Se concedió permiso al señor José Soriano, para que alambre un campo de su propiedad, ubicado en Toledo.

——(o)——

Universitarias

Derecho

Economía Política. — Libres: María Eugenia Rosales, 8; Dolores Resiamio, 8; Juan A. Taquela, 10; Ramón C. Ferreira, 10; Agustín Martínez, 3.

Hay un aplazado.

Legislación de Minas. — Oficiales: José A. Gervasoni, 10 puntos; Julio Martínez Gálvez, 8; Domingo Sabaté, 7; José María Puig, 10.

Práctica Forense. — Libres: Conrado C. Ferreyra, 9 puntos; Miguel Angel Martínez, 9.

Derecho Civil, 1er. Libro. — Oficiales: Julio Martínez Gálvez, 4 puntos; Carlos Arrázola, 8; José L. Busaniche, 3; Domingo Sabaté, 4; José María Puig, 9; Enrique A. Gallino, 6.

——(o)——

Centros y sociedades

«Sociedad Recreativa»

Asamblea

El jueves 21 del corriente tendrá lugar la asamblea general extraordinaria de la «Sociedad Recreativa», a las 6 p. m., en su local de la calle G. Vera 290.

Pic-nic

El 8 del próximo diciembre, esta misma sociedad celebrará un pic-nic en la villa San José del Rincón.

——(o)——

POLICIALES

Ciclista herido

A consecuencia de un choque que ayer por la mañana tuvo lugar en la esquina de calles San Martín y Rioja, entre un tilbury, en el que viajaban dos sujetos desconocidos y el ciclista Federico Casabianca, éste resultó con lesiones de alguna importancia en la pierna izquierda.

De la comisaría 2ª, intervinieron en el hecho [el] comisario y otros empleados, haciendo curar de primera intención a Casabianca, en el consultorio del doctor Mai.

Los que guiaban el sulky se dieron a la fuga desde el primer momento, no habiendo sido detenidos todavía.

De lo que dejamos expuesto, la comisaría 2ª ha dado cuenta al juez de instrucción, doctor Echagüe.

Homicidio

En Casas, el sujeto Segundo Rosario Maurer, dió muerte a una persona desconocida, cuyo cadáver no ha sido posible identificar todavía.

Maurer fué detenido por la policía de aquel punto.

Hecho lamentable

En Arrufó, la policía local ha extraído los cadáveres de dos hermanos que murieron ahogados.

Los extintos se apellidaban Lezcano.

Del hecho tiene conocimiento el juez doctor Echagüe.

Quiebra

El juez de instrucción de la 2ª nominación, doctor Meloda Rivera, tiene a su disposición al sujeto Julián F. Mocagne, procesado por quiebra.

Encausados

Ayer, fueron pasados al departamento desde la 4ª sección, los sujetos Pedro S. Carrizo y Manuel Díaz, incomunicados y a disposición del juez de instrucción, doctor Ovidio R. Echagüe.

A dichos sujetos se les instruye sumario por ser autores de un acto delictuoso.

Sección comercial

NUESTRA PLAZA

Harina y cereales

Harinas 00, de pesos 13.30 a
» 0 superior, id. 12 a
» 0 especial, id. 11.50 a
» galleta 1ª, id. 9.50 a
» galleta 2ª, id. 8.50 a

Afrecho, de pesos 3.80.

Afrechillo, id. 3.70.

Alfalfa, de pesos 19 a 24.

Trigo: contenido, 7.70 pesos; entrega, 25 de enero.

Lino: 11.65 pesos; entrega 25 enero. Para entregar en marzo y febrero: 11.55 y 11.45, respectivamente.

PLAZA DEL ROSARIO

Los precios de Rosario, fueron los siguientes:

Precios oficiales del mercado a término

	Trigo	maíz	lino
Dic.	7.20	0.—	0.—
Enero	7.10	4.65	14.70
Feb.	7.—	4.50	14.50

OPERACIONES ANOTADAS

200 toneladas maíz, enero, 4.30.
300 id. id., diciembre, 4.70.

PRECIOS OFICIALES

Trigo tipo Rosario nuevo, viejo 80 kilos, disponible a/ur a vagón Rosario	$ 7.90
Lino 4 % cuerpos extraños, viejo, nuevo, disponible afuera vagón Rosario	» 14.30
Maíz sano, seco y limpio de estación, afuera vagón Rosario	» 4.62

PLAZA DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, noviembre 19—Se ha notado más animación en el movimiento bursátil.

Acciones muelles de las Catalinas 13.90 oro.

Hipotecarias a 93.60.

La serie H a 101.20 y la serie J 96.30, serie K 97.20, serie L 100.70.

Caja: 222.820.103.

PRECIOS DE CEREALES

Trigo: barletta, 6.80; húngaro, 6.50.
Candeal, 14.20.
Francés, 7.45.
Ruso, 7.45; lombardo, 6.50.
Tuzelas, 6.70.
Maíz amarillo sano y seco, 4.40; viejo 9.60; regular 8.40; australiano 6.50.
Maíz morocho, 4.50.
Maíz colorado, 4.40.
Cebada, 7.60.
Lino, 11.00.
Avena, 5.70.

MERCADO DE BUENOS AIRES

Cereales

Trigo—El mercado operó en las clases barletta y francés, de pesos 8.20 a 8.40, y en superiores, de 7.80 a 8.00; buenas clases, de 7.20 a 7.50, y en húmedo, regulares e inferiores, de 6.00 a 6.50.

Maíz—Para el consumo interno el maíz amarillo superior se operó entre pesos 4.20 a 4.30 los 100 kilos, por las buenas clases, de 4.00 a 4.10; la regular, de 3.60 a 3.80, y las inferiores, de 3.00 a 3.50.

Lino—En el Once este producto de calidad superior se cotizó de 12.00 a 12.20, y buena clase, de 11.60 a 11.80.

Avena—Para el consumo se operó en las clases superiores, que son las más solicitadas de pesos 5.70 a 6.00; las buenas, de 5.30 a 5.50; regulares, de 4.50 a 4.80; inferiores, de 4.00 a 4.50.

Alpiste—El limpio superior maquineado se cotiza de 12.60 a 13.00; las clases buenas, de 10.00 a 10.50 y los sucios de 8 a 9 los 100 kilos.

Cebada—La superior se cotiza de pesos 6.20 a 6.30, buena, de 5.50 a 5.80 y regulares, 4.50 a 5.00.

Semilla de nabo—La clase limpia se cotizó de pesos 10.50 a 11.00; la clase buena, de 9.50 a 10.00, y las sucias, de 7.00 a 8.50.

Pasto—En fardos grandes se cotizó en la estación Caballito, por alfalfa especial de pesos 42 a 45; buenas clases de 38 a 40; regulares de 25 a 30, e inferiores, de 15 a 20.

Para la exportación, en fardos chicos vale pesos 23, puesto en vagón Retiro.

Semilla de alfalfa—Nominalmente se cotiza de pesos 5.40 a 5.50, y la especial, de 5.00 a 5.20, y de 4.30 a 4.50 las clases buenas.

Centeno—La exportación operó a 4.90 con base de 72 kilos, puestos en dársena.

FRUTOS DEL PAIS

El mercado cotizó a los precios que se mencionan a continuación:

Los cueros vacunos buenos a superiores se pagan de 15.00 a 16.00; regular

Casa constructora de cloacas domiciliarias

Artículos Sanitarios. Gas y aguas corrientes. Baños, Lavatorios, Bidets é Inodoros, Cocinas y Calentadores de baños.

TRENTINI y LENARDUZZI

TELEFONO N.° 509

Calle San Gerónimo N.° 480 — Santa Fe

EMPORIO CICLISTICO Y GARAGE

DE

Costaramone y Urrutibéhéty

SOLDADURA AUTOGENA DEL ALUMINIO Y TODOS METALES

Bicicletas de todas marcas á precios y condiciones de Buenos Aires.

Garage, reparaciones, accesorios para automóviles, naftas, aceites, etc.

9 DE JULIO 463 — TELEFONO 525

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Oficina de Patentes de Invención, Marcas de Fábrica de Comercio y Agricultura

PUBLICACION OFICIAL

Marca solicitada GALAN -- Acta Número 38456



OCTUBRE 26 DE 1912

DISTINGUIR ACEITES DE OLIVA CLASE 22

Banco Español del Rio de la Plata

SUCURSAL DE SANTA FE — San Martin esquina 1.ª Junta

CASA MATRIZ EN Bs. AIRES — RECONQUISTA 200

Horas de Oficina: de 7 á 11 1/2 a. m.

Capital subscripto	$ c/l	100.000.000
id integrado al 31 de Marzo	»	86.016.220
Fondos de reserva y prevision	»	36.727,024'67
Prima á recibir sobre las acciones no integradas	»	8.368.316

OPERACIONES DEL BANCO

Hace por cuenta propia y por comisión de terceros toda clase de operaciones bancarias. Además, puede aceptar representaciones industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial y en general todo negocio lícito.

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Rio Janeiro, Vigo, Santos y San Pablo (Brasil) Valencia, Bilbao y Coruña.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Gualeguay, La Plata, Lincoln, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, 9 de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rosario, Rafaela, Rivadavia, Salliqueló, Salta, San Juan, San Nicolás, San Rafael, Santa Fe, Santiago del Estero, San Pedro, San Luis, Tres Arroyos, Tucumán, Villaguay, Villa Mercedes (San Luis), Bragado, Posadas, Lomas de Zamora y Gualeguaychú.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Ayacucho esquina Santa Fe, Barracas al Norte, Vieytes 1968, Belgrano, Cabildo 2091, Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1182; Bernardo de Irigoyen esquina, Patrón, Bolivar 390, Caseros 2913, Corrientes esquina Anchorena, Chacras 1127, Entre Rios 731; Once de Septiembre, Rivadavia 183; San José de Flores, Rivadavia 6901; Tequavirato 888.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc. etc.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranzas de cupones y dividendos. Se reciben valores é títulos en custodia. Descuentos y cobranzas de pagarés y letras. Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes:

ABONA

	Mone. legal	Oro Sellado
En cuenta corriente	1 o/o	1 o/o
30 días	1 1/2 »	1 1/2 »
40 »	2 1/2 »	2 1/2 »
90 »	3 1/2 »	3 1/2 »
6 meses	4 »	4 »
1 año	4 1/2 »	4 1/2 »
2 »	5 »	5 1/2 »
3 »	5 1/2 »	5 1/2 »
4 »	6 »	6 »

Depósitos de premios con libretas desde pesos 10 hasta 10.000 m/n, despues de 60 días.

COBRA

En cuenta corriente, en oro y moneda legal 8 ojo.

Descuentos generales, convencional.

Los señores accionistas tendrán derecho, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, de depositar, sin limitación alguna, sus acciones en las cajas del Banco.—Santa Fe, Junio 10 de 1912.

ENRIQUE BENENATI
Gerente

"LA PORTEÑA"

MUEBLERIA, TIENDA Y ROPERIA

— DE —

Sluvis, Chain sohn y Faerman

POR MAYOR Y MENOR

25 de Mayo 1521—ROSARIO de Santa Fe

1123 Pte.

REMATES Y VENTA PARTICULAR

— DE —

CASAS, TERRENOS, SOLARES Y MUEBLES

Juegos de comedor de 3 y 4 piezas, nogal macizo y enchapado, madera natural de todos los estilos $ 120 á $ 500.

Juegos Dormitorio de 4 piezas $ 120 á $ 750.

CAMPOS EN VENTA: En Santa Fe, Córdoba y Santiago. — TRAMITACION de asuntos judiciales.

Ramón Casabella — REMATADOR — RAFAELA

PABLO G. CESAR

Escribanía Pública

Adscripto á la misma Manuel E. Giménez.

Rafaela

Pt.—1025

TEODORO GUTIERREZ

SUCESOR DE PEDRO GOMEZ y Cía.

ALMACÉN, PANADERIA y FERRETERIA

Lozas y cristales—Corralón de maderas y fierro—Depósito de carbón Norteamericano—Concesionario de la cervecería BUENOS AIRES, marca «Pilsen» y «Bock Argentina» (legítima). Agente de la renombrada agua mineral ... — Depósito permanente de harinas, por MAYOR y MENOR

Agente corresponsal del Banco Español del Río de la Plata

VERA (Prov. Santa Fe)

Casa de electricidad

— DE —

Juan Ciceri Hnos. y Cía.

San Gerónimo 707

Taller mecánico de composturas

Colocación de dínamos campanillas, pararayos teléfonos

Se atienden pedidos de la campaña

TELEFONO NUMERO 546

Pte.—1023

Dr. Nicolás Gutiérrez

ABOGADO

Se ocupa de asuntos y representaciones anteios poderes ejecutivo y judicial de la provincia.

RAFAELA

Pte.—1027

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Sucursal Santa Fe

SAN MARTIN ESQUINA 1.ª JUNTA

Tasa de Interes

El Banco: Cobra	Al Año	
Por adelantos en cuentas corrientes	7 1/2	%
Id descuentos de pagarés de comercio y letras de pagos íntegros hasta 6 meses de plazo	convencional	
Id descuento de letras con amortización	7	%
ABONA		
Por depósitos en cuenta corriente de particulares	1	%
Id id á plazo fijo de 90 días	3 1/2	»
Id id id id 180 id ó más	4	»
Por depósitos en caja de ahorros hasta 10000 $ después de 60 días	4	»

Horas de oficina: 10 a. m. á 3 p. m.—Sábados: de 10 a. m. á 12 p. m.

El Banco de la Nación Argentina tiene sucursales y corresponsales en todas las ciudades y pueblos de la República y vende letras de cambio sobre Alemania, Austria-Hungría, Inglaterra, Francia, España, Portugal, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Servia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Paraguay, Brasil y República Oriental del Uruguay, etc., etc.

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano (Cabildo 1966) esquina Sucre—Boca del Riachuelo (A. Brown 1101)—Flores (Rivadavia 7000) esquina Pedernera (Dos agencias en los nuevos mataderos) No. 1 Montes de Oca 1050 esq California 1101—2 Entre Rios 1201 esquina San Juan 1802—3 Corrientes 3300, esquina Gallo 401—4 Bernardo de Irigoyen 920—5 Rivadavia 2828—6 Santa Fe 2118—8 Alvarado 1500 esquina Caaguazú—Oficina de Cambio: en el Hotel de Inmigrantes (Dársena Norte).

LEY ORGANICA DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA.

Art. 10—LA NACION responde directamente de los depósitos y operaciones que realice el Banco.—Santa Fe, Junio 1911.

n. 1114 — EL GERENTE

Instituto de ciencias ocultas



El profesor Spinelli y su sonámbula

El secreto del poder, la ciencia infalible: pronóstico a todas las señoras y señoritas que deseen saber el secreto de su porvenir consulten á esta sonámbula; si no pudieran personalmente escríbase mandando franqueo para la contestación; dirigir la correspondencia á la profesora señorita M. C. Spinelli.—9 de JULIO 274, Santa Fe.

DELCANTO, ANTOLA & Cía.

GENOVA — Casa Introductora — SANTA FE



Corralon
Ferretería
Depósito de Maderas
Tirantes de acero y toda clase de materiales para construcción

Agentes del Banco de Italia y Río de la Plata, del Banco di Napoli y de las Compañías de Navegación LLOYD ITALIANO y AUSTRO AMERICANA

Unicos Introductores del exquisito Aceite Puro de Oliva marca — EMBUDO

San Luis 124 - SANTA FE

Casa D. Partenio



Venta de pianos de marcas auténticas y de reconocida reputación al mismo precio que marcan los catálogos de las casas de Buenos Aires, sin recargo, en las mismas condiciones.

Taller de composturas y afinaciones de pianos y demás instrumentos musicales.

Solicítense Catálogos Ilustrados

Gramófonos — Venta este artículo en cuotas de 8, 10, 15 y 17 pesos mensuales, pudiendo ofrecer á mis clientes una de las mejores marcas, el «ODEON».

Calle San Martin 630—Santa Fe

HOTEL COMERCIO

ESPERANZA

— DE —

JOSE CONTI

Recientemente inaugurado con todo confort y lujo, casa especial para alojamiento de viajantes :: Salón de Cinematógrafo y Billar : : : : : : :

Servicio de banquetes y salones reservados para familias

TODAS COMODIDADS

LUZ ELECTRICA-CUARTOS DE BANOS

Banco Provincial de Santa Fe

CASA DE SANTA FE

Horas de Oficina: de 7 1/2 á 11 1/2 a. m.

Recibe depósitos en cuenta corriente, caja de ahorros, á plazo fijo y valores en custodia. Remite giros y compra letras sobre Buenos Aires, Rosario y Rafaela y las sucursales del Banco de la Provincia de Buenos Aires: gira sobre todos los puertos de España y las oficinas postales de Italia.

Abona

En cuenta corriente	1	%
A Plazo Fijo 90 días	3 1/2	»
A » » 180 »	4	»
A » » un año	5	»
Mayor plazo — Convencional.		
Depósitos Caja de Ahorros hasta 10,000 después de 60 días	5	»

Se cobra

En cuenta corriente	8	%
Descuentos hasta 180 días	7	»
» comerciales — Convencional.		

Santa Fe, Enero de 1912.

EL GERENTE.

de 14.00 a 14.50 y los pesados mayores de 15 kilos, de 13.00 a 14.60.

Los cueros de becerro valen de 13.00 a 14.50, los nonatos de 12.00 a 13.50; y los de estación de 6 a 7.20.

Los cueros de nutria varían su cotización de 8.50 a 12.

Los cueros de lobo especiales, de 10.00 a 14.00; los buenos, de 8.50 a 9.50 pesos cada uno.

La pluma de avestruz de 8 a 14 y la con martillo de 5 a 6 pesos el kilo.

La cerda de potro superior de 13 a 15 pesos y la de vaca de 10.50 a 11.50.

Sebo derretido, de 3.20 a 3.35 y de pisado de 2.40 a 2.60 pesos cada 10 kilos.

Los cueros de corderitos de clases finas de 3.50 a 4.00, y los buenos de 1.50 a 2.00.

PIELES LANARES

Las de estación consumo lanudas se cotizaron de pesos 0.68 a 0.90; inferiores de 0.48 a 0.70 centavos; los cueros pelados de 0.42 a 0.52 y los defectuosos de 0.22 a 0.34.

—(o)—

EXAMENES

En la Inmaculada

En el colegio de la Inmaculada se han efectuado ayer los exámenes siguientes:

Primer año. — Geometría. — Achaval Bias, 6 puntos; Alberto José, 4; Amuchástegui Carlos A., 5; Aranguren Carlos, 10; Araya Ricardo, 7; Benegas Juan J., 7; Bustos Luis M., 9; Cailiet Bois Horacio, 5; Casulla Alberto F., 7; Cerana Dimiciano, 8; Cornejo Tristán, 10; Cornejo Virgilio, 10; Cresta Luis, 7; Estévez Emilio, 8; García Fernando, 10; Gloria José, 9; Gómez Carlos, 4; Guevara Francisco S., 10; Lanza Juan, 4; Longo Mateo O., 6; Marc Enrique, 10; Mateos Francisco, 10; Mayoraz Alfredo, 4; Piattini Arturo, 6; Pisciolari Pascual R., 7; Pizarro Guillermo, 4; Pizarro Horacio, 6; Pizarro Laureano, 6; Ramos Daniel, 8; Reffino Albino E., 10; Saa C. Alberto, 7; Tecera M. Rodolfo, 5; Tessoni Victorio, 5; Torrado Manuel, 6; Traverso Aquiles, 5; Vignolo Máximo, 5; Zavalla Vicente, 8.

Hay nueve aplazados.

Tercer año. — Geometría. — Ballari Isidro, 6 puntos; Berra Pío E., 5; Cullen Ricardo, 4; Durán Juan, 9; Esquivel Severo, 4; Farías Sixto N., 4; Funes José M., 10; Mai Enrique H., 10; Mollerach Félix, 5; Pividori Alberto, 10; Rueda Juan L., 10; San Martín José, 5; Sonnenkalb Ricardo, 4; Tiscornia Atilio T., 5; Valiente Miguel, 7; Vera Candioti Matías, 4.

Hay cuatro aplazados.

Cuarto año. — 2.º italiano. — Anadón Luis M., 6; Argüelles Eugenio, 6; Benet Jenaro J., 5; Echagüe Manuel A., 8; Eguiazu Carlos A., 7; Maciel Ambrosio, 5; Mai Carlos A., 10; Mántaras Justo E., 7; Mariategui Pedro, 9; Núñez Ricardo, 5; Prendoné Raúl, 7; Pujato Carlos A., 7; Sheahan Miguel A., 7; Testoni Pellegrino, 10; Velázquez Diego, 4; Videla Carlos, 6; Zavalla José M., 7.

Hay tres aplazados.

Quinto año. — Lógica. — Benet Pedro J., 5; Carrio Roque, 6; Fernández Ernesto, 4; Garzay Manuel, 10; Gil José, 7; Giraudón Gabriel, 10; Guerra Manuel, 5; Yaféi Pablo, 5; Loza Amílcar, 5; Parma Bartolomé, 6; Pezzia Paulino, 9; Pochettino Nicolás A., 9; Prendoné Atilio, 9; Puig Sebastián, 9; Rebecchi Juan, 6; Sellarés Francisco, 6; Sheahan Francisco, 10; Soler José M., 6; Velázquez José M., 9; Villada Clemente J., 10; Zapata Agustín, 10.

—(o)—

Fiestas escolares

Con motivo de la clausura del curso escolar, la escuela particular de Guadalupe que dirige el señor Andrés Benassi, llevará a cabo el día 21 del corriente a las 7.30 p. m., un acto escolar en el que se desarrollará el programa siguiente:

PRIMERA PARTE

1º—Himno Nacional Argentino, por los alumnos, con acompañamiento de piano.

2º—«Dos de Mayo», (declamación), Magdalena Benassi.

3º—«El hogar», (declamación), Gabriel Cantarutti.

4º—«A las armas!», (declamación), Antonio Koch.

5º—«Marcha escolar», (canto) con acompañamiento de piano.

6º—«El Llavero», (declamación) Luis Cantarutti.

7º—«La gloria de Dios», (declamación) Victorio Cantarutti.

8º—«El burro flautista», (fábula), Angel Benassi.

9º—«A Dios», (declamación), Luisa Ramrazzo.

10º—«Paso de los Andes», (marcha), acompañado con piano y flauta.

11º—Distribución de premios a los alumnos, (medallas).

SEGUNDA PARTE

1º—«Santos Vega», (declamación), Pablo Giardini.

2º—«La tempestad», (declamación, Gerónimo Gutiérrez.

3º—«La oración por todos», (declamación), Inocencio Benassi.

4º—«Plegaria a Dios», (declamación), Luis Tacca.

5º—«El amanecer», (declamación), L. Hoch.

6º—«Adelante», (declamación), Martín Polit.

7º—«El ombú», (declamación), José Koch.

8º—«Mater dolorosa plagaria», (declamación, Luis Mauri.

9º—«Despedida», poesía por el profesor.

10—«Paso de los Andes», (marcha), con acompañamiento de piano y flauta.

11—Discurso por el director del colegio.

—(o)—

BIBLIOGRAFIA

«Guía Excelsior»

Editada por la casa Angel Estrada y compañía, lo que ya es un triunfo, acaba de aparecer la «Guía Excelsior», escrita por el padre jesuita Francisco J. Simó, notable profesor de inglés en el colegio de la Inmaculada de esta ciudad.

La «Guía Excelsior», es realmente una obra que sólo la competencia, unida a una larga experiencia, ha podido publicar, pues en ella se salvan con toda felicidad y escrupulosamente las dificultades que ofrece el aprendizaje del inglés, para quien no lo ha de estudiar gramaticalmente, sino simplemente para el uso común y con toda corrección.

Los autores de esta clase de trabajo han chocado siempre con dificultades poco menos que insalvables para poner en manos de los viajeros un manual realmente útil, y es lo que precisamente se ha conseguido con «Guía Excelsior» de la que bien se dice en el prólogo llena «la laguna que se encuentra en las varias obritas publicadas», desde que «falta en ellas el no tener la pronunciación de las palabras inglesas», y otra falta de no menor bulto: el que carezcan las voces del acento tónico con que se deben expresar» y eso se ha salvado en el trabajo a que nos referimos.

Contra nuestra costumbre, nos permitimos recomendar la Guía del padre Simó, en la seguridad de que quien la use quedará satisfecho de ella.

—(o)—

SPORT

Hipódromo santafecino

Asignación de pesos para la reunión del día 24 de noviembre.

1.ª Carrera. — Premio «Filili», distancia 500 metros. — Todo a 20 56, Lamcuguani 57, Filili 56, Penáguila 56, Olivo 56.

2.ª Carrera. — Premio «Estrella», distancia 1100 metros. — Rulight III 55, Lytton 55, Faraón 55, Pioistrello 55, Mint 55, Mr. Taft 55, Palmera 53.

3.ª Carrera. — Premio «Wagram», distancia 1200 metros. — Don Pepe 58, Solo 54, Estrella 53, Alegato 53, El Petizo 53, Norte 52, Florizel 49.

4.ª Carrera. — Premio «Camors», distancia 2000 metros. — 9 de Julio 59, Don Pepe 58, Pétalo 51, Largo 48, Motormann 48.

—(o)—

TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 19

JUZGADO CIVIL

2ª NOMINACION, 1ª Secretaría—Por fallecimiento de Pablo Caviglia o Caviglio, fueron declarados únicos y universales herederos, su esposa Filomena Lava y su hijo Mario Caviglia o Caviglio.

2ª SECRETARIA—En el juicio seguido por Juan Prenes, contra Faustino Corte, sobre cumplimiento de contrato, se regularon los honorarios del ingeniero Alberto S. Monis, en la suma de 350 pesos.

—En el juicio sucesorio de Dionisio Herrera o Barrera y Petrona Basualdo, se regularon los honorarios del procurador Furno, en la suma de 100 pesos y en 250 los de su abogado, doctor Furno.

3ª NOMINACION, 1ª Secretaría—Decláranse únicas y universales herederas de Ciriaco Ludueña, sus hijas naturales Juana y Rosa Ludueña, sin perjuicio de tercero.

—Se regularon en 600 pesos los honorarios del señor Bernardo Bergallo, por sus trabajos como tutor de los menores Justo Ignacio y José Ricardo Bergallo.

2ª SECRETARIA — Por muerte de Francisco Rusetti, fué declarada única heredera su esposa sobreviviente Filomena Ctola.

—Por fallecimiento de Paulina Garot de Calamé, fueron declarados únicos y universales herederos, su esposo sobreviviente Luis Calamé y sus hijos Jaime Enrique y Elisa Paulina Colomé.

JUZGADO DE INSTRUCCION

Pasaron clausurados al juzgado de sentencia los sumarios instruidos contra Carlos Aguiar, Martín Pérez y Braulio Plata, por hurto.

—Pasaron en consulta al Superior, los autos de sobreseimiento dictados en la causa seguida a Juan Luis Quiroz, por homicidio en la persona de Antonio Franco.

—(o)—

DEMOGRAFIA

Nacimientos — Alicia Lidia, hija de Donato Clavería y de Josefina Gaa; Antonio Eugenio, hijo de Antonio Carrasco y de Elisa Buonocore; Flora Veneranda, hija de Agenor Rodríguez y de Josefa Beriola; Moisés, hijo de Natan Abrudsky y de Lisa Abrudsky; Miguel Angel, hijo de Ramón Moreno y de María Josefa Calvo; Hermán, hijo de Severo A. Gómez y de Joaquina Cullen; Emilio Gregorio, hijo de Luis Croci y de Teresa Scarafia; Antonio Rafael, hijo de Antonio Longobuso y de Teresa Arce.

Defunciones — José Zamaro, argentino, 28 meses; Delia González, argentina, 3 meses; Carlos Walter Mathis, argentino, 4 meses.

MARITIMAS

ENTRADAS

Vapor inglés «Bantu».

SALIDAS

Sin novedad.

EN OPERACIONES

Lancha nacional «Filipinas».
—Vapor inglés «Bantu».
—Lancha nacional «Asia».
—Lancha nacional «América».
—Pontón nacional «Monte Chico».
—Lancha nacional «Tortugas».
—Lancha nacional «Elegante».
—Lancha nacional «1.º de Julio».
—Vapor nacional «Paso Obligado».
—Lancha nacional «Primogénito».
—Lancha nacional «Paraguay».
—Idem «Juan de Garay».
—Vapor inglés «Danna».
—Lancha nacional «Engracia».
—Pontón nacional «Mariota».
—Vapor inglés «Madewaska».
—Vapor inglés «Greemwich».
—Pontón nacional «Altonas».
—Pontón nacional «Doña Antonia».
—Lancha nacional «Amico Ritorna».

SANTA FE en la campaña

Sa Pereyra

Elecciones comunales — Inmemoriam — Brazos para la cosecha — El tiempo.

Sa Pereira, noviembre 18.

Señor director de SANTA FE:

Por falta de concurrencia no se ha realizado ayer como se había anunciado, la elección de un miembro de la comisión de fomento de esta colonia: sólo han hecho acto de presencia, seis contribuyentes; se atribuye este hecho a desavenencias que existen entre el presidente de dicha comisión y algunos vecinos. El comisario de policía, señor Miranda, que fué encargado por la jefatura política para presidir este acto, puso en conocimiento del jefe político lo ocurrido.

Mientras tanto, la comisión de fomento permanece acéfala y los caminos intransitables.

—Esta mañana se rezó un solemne funeral en la iglesia parroquial de esta colonia por el alma del señor Celestino Lasniur.

Asistió numerosa concurrencia; entre otras vimos a las familias de Francisco y Juan Lasniur, señora Juana Prosperi de Laspiur, María N. de Chantemsp, Agustina M. de Fosen, familias de Cricca, de Bonetto, de Galiano Milanessi, J. de Sa Pereira, Calza, Boero, M. Cortecce, Valentini, Ghirardotti, Revola, Alasaz, Mero, Armando, Brighiotti, Olivero de Prosperi, Bulchi, Ardussó, J. de Morés. Señoritas: Magdalena Ghirardotti, Julia Bugliotti, Catalina Prosperi, Agustina Ghirardotti, A. Bonetto, M. Galiano y señoritas Armando; señores: Francisco Larpin, Alfonso Larpin, Andrés Larpin, Ambrosio Larcin, Andrés Zufiaurre, Alberto Germain, Francisco Armando, Máximo Prosperi, José Canarecio, Francisco J. Cejas, Juan Valentini, Camilo Gamboa, Serafín Regalo, Pedro Ghirardotti, Lorenzo Marrone, Domingo Armando, Agustín Fissore, Miguel Canaresio, Juan Vandagna, Juan Cortesse, Mateo Cortesse, Agustín Canaresio, Domingo Pautasso, Juan Girria, Luis Lascino, Carlos Bulchi, Enrique Lascino y otros.

—Con motivo de las labores agrícolas día por día, llegan cantidad de obreros a esta colonia, agrupándose en las diferentes fondas y restaurants, hasta altas horas de la noche y sólo tenemos como policía al meritorio Camilo Gambón, persona activa, pero que no puede atender debidamente él solo este servicio; sería de desear que el señor jefe político, provea de un agente a este pueblo, por lo menos, mientras dure la cosecha; así lo han hecho años anteriores.

—El tiempo amenaza llover.

Corresponsal.

Díaz

El censo — La escuela

Díaz, noviembre 18.

Señor director de SANTA FE:

Terminó con todo éxito el censo escolar, consignando la existencia de 587 niños en edad escolar, de cuya cantidad el 30 por ciento están matriculados en la escuela fiscal, con un concurso a ella de 130 a 140 alumnos por día.

El enorme excedente del 70 por ciento que resta, se debe a que residen muy distante de la población.

—También ha concluído el año escolar y en estos momentos se celebra una exposición de las labores efectuadas en su transcurso, la cual ha sido visitada por casi todas las familias invitadas expresamente por la señorita directora.

Han sido muy elogiadas la señora y señorita Moline, por ese hermoso exponente que da clara idea de los esfuerzos que han hecho en los siete meses que ellas regentean la escuela fiscal de esta localidad, por haberla sabido llevar a la altura que hoy ocupa, considerando en el lastimoso estado de abandono y desquicio que la habían recibido del anterior director y mucho mayor debe ser el aplauso que se merecen, si se considera cuán grande ha sido el concurso de alumnos para una directora y una maestra solamente.

El señor inspector, en varias visitas que ha efectuado, había prometido hacer aumentar el personal docente con una ayudante más, pero eso no ha pasado de ser una simple promesa.

Sería de desear que antes de que se iniciara el curso del próximo año, se efectúe dicho nombramiento, especialmente por contar este pueblo con personas muy bien preparadas para ese fin.

Corresponsal.

AVISO

Por disposición del señor jefe político del departamento San Cristóbal, doctor Luis Burmester, se hace saber que la jefatura del departamento expresado, ha recogido doce potros, seis potrancas, cuarenta y tres yeguas, nueve caballos y un macho mula, de las marcas que se expresan a continuación, cuyos propietarios se ignoran.

Los que se consideren dueños de dichos animales deberán presentarse a la autoridad expresada con los justificativos que acrediten su propiedad, dentro del término que determina el artículo 317 del Código Rural (sesenta días) a reclamarlos. Si así no lo hicieran, venciendo dicho término, se procederá a la venta en remate público de los expresados animales, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 318 y siguientes del Código Rural.

San Cristóbal, septiembre 8 de 1912.

Margarita

Las sementeras — Fallecimiento — Enfermos.

Margarita, noviembre 18.

Señor director de SANTA FE:

Con motivo de las grandes lluvias que desde hace unos días a esta fecha vienen cayendo en esta zona, los pocos colonos de la colonia Alemán y campo Bonazzola, se están viendo en grandes apuros, respecto a la sementera, por estar ya cortado el trigo y el lino, y a falta del esencial elemento que son las trilladoras. De modo que si este último elemento no se consiguiera a tiempo, contribuiría mucho a la pérdida de la cosecha.

—El 12 del actual falleció el señor Carlos B. Sotelo, juez de paz de Garabato en ese mismo punto, siendo conducido su cadáver hasta esta localidad, donde se le dió sepultura.

Fué acompañado por un numeroso cortejo fúnebre. El extinto fué un buen servidor en todas las administraciones en que había actuado.

A la inhumación de sus restos, asistieron vecinos de Garabato, Vera, Calchaquí, Arrufó, Vertiente, Gallareta y de muchos otros puntos de este distrito.

—Mejorada, la Sta. Parmenia Vera.

Corresponsal.

Cayastá

Algo anormal — Lo que pasa en una escuela — Langosta.

Cayastá, noviembre 17.

Señor director de SANTA FE:

Hace apenas ocho días que informé a ese diario de un hecho censurable que se había llevado a cabo en un establecimiento público de ésta, y hoy nuevamente, a las puertas de este mismo establecimiento, se ha cometido otro atentado contra la misma persona.

Ese establecimiento público, señor director, es la escuela nacional número 102, en la que fué injuriado el maestro de la misma, con consentimiento de la dirección.

Hoy el hecho se repite, y es autor el esposo de la directora, el que atentó contra el profesor Traverso.

En su afán de empañar la conducta y proceder de este señor, por el solo hecho de contar con las simpatías de todos los de ésta, se trata de hacer sucumbir a dicho profesor.

Como esto sucede en una escuela, no puede tolerarse.

Es muy penoso, señor director, hacer públicas estas cosas, pero no se puede mirarlas impasible, pues causa indignación el ver que se procede en tal forma, el mismo día de la clausura del curso escolar, sin haber llenado siquiera los requisitos que en estos casos se requieren.

Mientras tanto, con gusto se señalan los progresos y trabajos realizados en la escuela de esta colonia, la que dentro de su sencillez y modestia, ha preparado una fiesta, de la cual participará todo lo que de distinguido tiene esta localidad. La señorita Loyarte, directora de la misma, ha sabido captarse las simpatías públicas, por lo que se le aplaude francamente.

Esperamos que después de todo, la inspección tomará en cuenta estos hechos que hablan muy poco en favor de la escuela nacional número 102, y ordenará el levantamiento del sumario correspondiente.

—Una regular manga de langosta invadió todo el pueblo y parte de la colonia.

Corresponsal.

Manuel Gálvez

La fiesta escolar — La comisión de fomento — Viajeros.

Manuel Gálvez, noviembre 18.

Señor director de SANTA FE:

Fué todo un gran éxito la fiesta escolar: el programa en todas sus partes bien interpretado en el desempeño por los alumnos de la escuela Láinez núm. 61. Los padres no tienen palabras para elogiar la actividad del personal, principalmente la de su director señor Narbutti; habiánse congregado alrededor de descientas familias.

Los padres de los educandos, han resuelto obsequiar mañana con un banquete o pic nic al señor Narbutti y personal a sus órdenes, demostrando así su agradecimiento por su desvelo y sacrificios en beneficio de estos soldados a formarse, que tal vez mañana la patria los reclame, y recuerden con cariño a los que fueron sus profesores y amigos.

—Sería un acto de justicia del inspector general señor Castellanos, recomendara y coopere con su buena voluntad ante la superioridad, a fin de que sea confirmado en la dirección de esta escuela, el señor Narbutti.

—El señor Juan Scolier, miembro de la C. de Fomento a quien nos apersonamos, nos manifestó que él ha renunciado el cargo en fecha 4 de agosto, y que el señor ministro aún no ha contestado hasta la fecha.

—De ésa el señor Antonio Azarlora.

Corresponsal.

Videla

Noticias varias

Videla, noviembre 18.

Señor director de SANTA FE:

Ha dado feliz término a sus tareas del presente año, nuestra escuela nacional.

—La comisaría local se encuentra a cargo del señor Benítez, quien desempeña con toda corrección ese puesto.

—Con las lluvias del 14 y 15, como asimismo el fuerte aguacero de anoche, se han perjudicado considerablemente las sementeras.

Se estima un rendimiento en un 20 por ciento menor al esperado; no obstante, superará mucho a los años anteriores.

Se nota activo y animado el movimiento en el comercio, debido a las cuantiosas provisiones que efectúan los agricultores, preparándose para las tareas agrícolas.

—La compañía del F. C. de Santa Fe, ha librado al servicio público un nuevo y confortable brete.

Se estima en mucho esta construcción, por cuanto por esta estación se embarca numerosa hacienda con especial preferencia a Buenos Aires.

Los establecimientos ganaderos que circundan a la colonia Videla, como los de Naré y Cayastacito, concurren a la estación Videla para el embarque, por la comodidad que se ha ofrecido nacionalizando el bañadero garrapaticida por generosa donación del doctor Videla.

—En San Justo, se llevará a cabo el día 21 del corriente una reunión del personal docente de las escuelas Láinez, a fin de armonizar ideas de interés educacional y fomentar familiaridad en el elemento.

Se congregarán unos 60 profesores.

—Nuestras familias, cultivando su armonía y sociabilidad, tenían proyectada para el día de anteayer una amena reunión en las costas del río Salado, pero debido a las recientes lluvias y mal estado de los caminos, hubo que suspenderla.

—A Santa Fe, la señora Marta de Gcuelllaut e hijos.

—Al mismo punto el señor Dalmiro Videla y C. Murillas.

—A Emilia y regresando en el día, el joven Andrés Cettour.

—En sus posesiones de campo, el señor Conrado Porta y su hijo Carlos.

Corresponsal.

Taller Gálvano Plástico, Metalúrgico

(SISTEMA CRISTOFLE)

San Martin 373, Santa Fe

Casa especial y única en Santa Fe, que ejecuta todos los trabajos pertenecientes al ramo, en dorados, plateados, bronceados, nikelados, etc., todas clases de artículos de metales.

Especialidad en electro-dorados a oro fino, de vasos sagrados y demás objetos para el culto católico.

Ejecútanse todas composturas concernientes al ramo.

Todos los trabajos, extra y ricamente ejecutados, garantidos y a precios módicos.—MIGUEL BRANDO y HNO.

NOTA: — Informes a satisfacción de los clientes.

1639 nov. 1º v. 30 nbre.

Estatutos de la sociedad anónima "LA PROGRESISTA SANTAFECINA"

NUMERO CIENTO OCHENTA Y SIETE. En la Ciudad de Santa Fe, a los doce días del mes de octubre de mil novecientos doce, ante mi el Escribano autorizante y testigos que suscriben compareció don AARON NIJAMKIN, de este vecindario, casado, mayor de edad de mi conocimiento, de que doy fe, como de que concurre a este acto en su carácter de Presidente del Directorio de la SOCIEDAD ANONIMA «LA PROGRESISTA SANTAFECINA», que por la presente escritura se deja definitivamente constituida, y cuya designación se hizo en los Estatutos sancionados por la Asamblea celebrada con el propósito de la constitución de dicha Sociedad, que con el decreto del Poder Ejecutivo aprobándolos y reconociendo a la vez a dicha Sociedad en carácter de persona jurídica, en testimonio debidamente legalizado, expedido por el subsecretario del Ministerio de Gobierno, señor José A. Fonso, me exhibe, y cuyo tenor literal es el siguiente: Presentes A. Nijamkin, J. B. Ambrosio, A. Rothschild, A. Nattkemper, José Weber, Alb Spengler, Emilio O. Gatti, Juan Mariano, Otto Schneider, Pedro L. Bailat, Augusto Hosch, C. Fuhrken. Acta de constitución y Estatutos de la Sociedad Anónima «La Progresista Santafecina» En la Ciudad de Santa Fe, capital de la provincia del mismo nombre, República Argentina, a los diez y siete días del mes de septiembre de mil novecientos doce, reunidos los señores que se indican al margen en la casa número quinientos noventa de la calle San Martin, a objeto de constituir la Sociedad Anónima «La Progresista Santafecina» Después de un cambio de ideas se declara constituida la Sociedad, de acuerdo con las bases consignadas en los siguientes Estatutos, que quedan aprobados TITULO PRIMERO. OBJETO y CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD—ARTICULO PRIMERO. Se constituye una sociedad anónima denominada «La Progresista Santafecina» con el objeto de realizar las siguientes operaciones: a) Comprar, vender, permutar y administrar bienes constituyendo hipotecas como acreedora o deudora; b) Edificar por cuenta propia o ájena; c) Hacer por cuenta propia o ajena, urbanización de terrenos, proveyéndolos de aguas corrientes, servicios sanitarios, vias de comunicación, afirmados, luz y elementos análogos; d) Arrendar y subarrendar propiedades urbanas; e) Adquirir y explotar concesiones públicas relacionadas con los objetos antedichos y celebrar contratos con cualquier clase de entidades para los mismos fines; f) Verificar todo negocio licito que el Directorio considere conveniente, para la mejor realización de los fines principales o utilización de los fondos sociales ARTICULO SEGUNDO. El domicilio de la Sociedad es la Ciudad de Santa Fe ARTICULO TERCERO. El capital social queda fijado en la cantidad de DOSCIENTOS MIL PESOS moneda nacional de curso legal, que podrá ser aumentado por asamblea general, de conformidad con las prescripciones legales. ARTICULO CUARTO. La Sociedad durará veinte y cinco años a contar desde el dia en que el Superior Gobierno preste su aprobación a estos Estatutos, y la reconozca como persona jurídica, pudiendo prorrogarse su existencia por resolución especial de la Asamblea General y con consentimiento del mismo Poder Ejecutivo. TITULO SEGUNDO.—ACCIONES y ACCIONISTAS. ARTICULO QUINTO. El capital fijado en el artículo tres se dividirá en dos series de acciones de quinientos pesos cada una, siendo cada serie de cien mil pesos moneda nacional de curso legal, considerándose los suscriptores de la primera serie como fundadores, quedando sus acciones preferidas y gozando del privilegio máximo que concede el artículo número trecientos veinte y uno del Código de Comercio. ARTICULO SEXTO. El valor de las acciones se pagará en la forma siguiente: diez por ciento al firmar la presente acta; diez por ciento dentro de los treinta días de la fecha, debiendo reintegrarse el ochenta por ciento restante en cuotas de diez por ciento trimestrales. ARTICULO SEPTIMO. El Presidente, Tesorero y Secretario otorgarán recibos por las cuotas pagadas y sólo después de satisfecho el pago de todas las cuotas expedirán las acciones correspondientes que serán firmadas por los mismos. ARTICULO OCTAVO. Vencido el término otorgado por el Directorio para el pago de las cuotas, la cuota no pagada devengará interés penal del dos por ciento mensual a favor de la Sociedad. Pasados noventa días sin verificarse el pago, los accionistas perderán todo derecho a las cuotas que hubieran pagado, cuyo importe se acreditará a la cuenta fondo de reserva, sin que medien trámites judiciales y sin perjuicio a lo dispuesto por el artículo trescientos treinta y dos del Código de Comercio. ARTICULO NOVENO. Las acciones serán personales, pudiendo ser transferidas a otros, pero previo consentimiento del Directorio, el que no podrá negar tal consentimiento, sin causa fundada. TITULO TERCERO — ADMINISTRACION. ARTICULO DECIMO. La Sociedad será administrada por un Directorio compuesto de ocho miembros, constituido en la forma siguiente: «Un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Tesorero y cuatro Vocales elegidos por la Asamblea General. ARTICULO UNDECIMO. Para formar parte del Directorio se requiere ser propietario de diez acciones. ARTICULO DUODECIMO. Cada Directorio durará tres años en el ejercicio de sus funciones y podrá ser reelegido. ARTICULO DECIMOTERCERO. El Directorio acordará el número de sesiones, días y horas en que deberá reunirse, pero sin perjuicio de sus reuniones ordinarias, también puede celebrar reuniones cuando las convoque el Presidente, el Síndico o dos Vocales titulares. ARTICULO DECIMOCUARTO. Para formar quorum, es indispensable la presencia de cinco miembros. ARTICULO DECIMOQUINTO. Las sesiones del Directorio serán presididas por el Presidente o a falta de este por el vicepresidente y en su defecto por el miembro del Directorio que se eligiese por el mismo a mayoría de votos. ARTICULO DECIMOSEXTO. Las resoluciones del Directorio serán tomadas por mayoría de votos, decidiendo el del Presidente cuando, contando con el suyo se produzca empate. ARTICULO DECIMOSEPTIMO. Cuando las resoluciones hayan sido tomadas por mayoría de un solo voto o con empate, bastará que algunos de los presentes lo pida, para que el acuerdo quede en suspenso por veinte y cuatro horas, y tenga que ser sometido a nueva discusión y volación en el día inmediato. ARTICULO DECIMOCTAVO. Son atribuciones del Directorio: a) Administrar los negocios de la Sociedad con amplias facultades y de acuerdo a estos Estatutos y el Código de Comercio; b) Resolver sobre todos los asuntos sociales, quedando incluidas en esta autorización las realizaciones de las operaciones estipuladas en el artículo primero de estos Estatutos; c) Acordar la iniciación de pleitos que afecten los intereses de la Sociedad; d) Nombrar y despedir al Gerente y demás empleados necesarios, fijarles su retribución, removerlos y darles los poderes que estime convenientes al mejor desempeño de sus funciones, formando los reglamentos internos dentro de la ley y de estos Estatutos; e) Presentar la memoria anual y los balances que prescribe el Código de Comercio; f) Convocar a Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias. ARTICULO DECIMONOVENO. De todas las sesiones del directorio, se labrará acta que deberá ser firmada por todos los presentes. ARTICULO VIGESIMO. Los documentos sociales serán firmados por el Presidente, Secretario, y Tesorero, pudiendo delegar esta facultad por poder especial a uno de ellos u otros. TITULO CUARTO — DEL PRESIDENTE. ARTICULO VIGESIMOPRIMERO. Corresponde al Presidente: a) Representar a la Sociedad en todos los asuntos públicos y privados y ante todas las autoridades; b) Convocar y presidir el Directorio y Asambleas, sin perjuicio de lo establecido en el artículo trece de estos Estatutos; c) Cuidar de que se cumplan los Estatutos y las resoluciones del Directorio y de las Asambleas. TITULO QUINTO — DEL VICEPRESIDETE. ARTITULO VIGESIMOSEGUNDO. El Vicepresidente ayudará al Presidente en todas sus funciones y podrá en suplencia de este ejercer todos los actos, para los cuales se halle facultado el Presidente. TITULO SEXTO — DEL SECRETARIO. ARTICULO VIGESIMOTERCERO. Son funciones del Secretario: a) Actuar en calidad de tal secretario en las reuniones del Directorio y Asambleas; b) Tener a su cargo la Secretaría del Directorio; c) Redactar la correspondencia de la Sociedad. TITULO SEPTIMO — DEL TESORERO. ARTICULO VIGESIMOCUARTO. Son funciones del Tesorero: a) Recibir los fondos sociales y depositarlos en los Bancos que el Directorio designará a la orden de la Sociedad; b) Vigilar los pagos que debe hacer la Sociedad; c) Presentar un estado mensual de caja al Directorio. TITULO OCTAVO: FISCALIZACION ARTICULO VIGESIMOQUINTO. Habrá un Síndico que será elegido anualmente por la Asamblea General, cuyo mandato durará un año pudiendo ser reelegido, o exonerado en cualquier tiempo. ARTICULO VIGESIMOSEXTO. Las atribuciones del Síndico son las determinadas en el Código de Comercio. TITULO NOVENO — DE LA FORMACION DE LOS BALANCES y DISTRIBUCION DE LOS BENEFICIOS. ARTICULO VIGESIMOSEPTIMO. Para la formación de los balances el Directorio hará cada año la estimación de los bienes sociales, pero no considerará beneficios distribuibles sino los que resulten de las operaciones realizadas. ARTICULO VIGESIMOCTAVO. Los beneficios liquidós formados, cumpliendo con el artículo anterior, serán distribuidos en la siguiente forma: Cinco por ciento para el fondo de reserva hasta completar el diez por ciento del capital. Nueve por ciento para el Directorio en proporción a las asistencias o sesiones del Directorio y Asambleas. Uno por ciento para el Síndico y ochenta y cinco por ciento para los accionistas. ARTICULO VIGESIMONOVENO. El pago de los dividendos se efectuará dentro de los sesenta días siguientes al día en que hayan sido sancionados por la Asamblea. TITULO DECIMO. DE LAS ASAMBLEAS. ARTICULO TRIGESIMO. Las asambleas serán Ordinarias y Extraordinarias. Las Asambleas Extraordinarias tendrán lugar cuando las convoque el Directorio, el Presidente, el Síndico o la quinta parte de los Accionistas, cualquiera que sea el capital que representen. ARTICULO TRIGESIMOPRIMERO. Las Asambleas ordinarias se verificarán una vez por año en el mes de Noviembre. ARTICULO TRIGESIMOSEGUNDO. Los ejercicios sociales principiarán y terminarán el quince de Octubre. ARTICULO TRIGESIMOTERCERO. La Asamblea quedará constituida en primera convocatoria, con la mitad más uno de los accionistas inscriptos para tomar parte en ella, siempre que representen la mitad del capital. ARTICULO TRIGESIMOCUARTO. Las convocatorias serán publicadas con quince días de anticipación y las demás condiciones establecidas en el Código de Comercio. ARTICULO TRIGESIMOQUINTO. Para tomar parte en las asambleas, se requiere que los accionistas depositen sus acciones con tres días de anticipación por lo menos, en la caja social. ARTICULO TRIGESIMOSEXTO. Los poderes para representar socios en las asambleas, podrán ser extendidos en forma privada y harán fe siempre que el secretario, uno de los vocales o dos accionistas presentes en la Asamblea certifique bbajo su responsabilidad la autenticidad. ARTICULO TRIGESIMOSEPTIMO. Las cartas-poderes quedarán en el archivo de la Sociedad. ARTICULO TRIGESIMOCTAVO. Las Asambleas serán presididas en la misma forma que las sesiones del Directorio. ARTICULO TRIGESIMO NOVENO. Al proceder a cualquier elección, el Presidente nombrará de entre los accionistas presentes dos escrutadores. ARTICULO CUADRAGESIMO. Las actas de todas las sesiones aprobadas deben ser firmadas a más de por el Presidente, Secretario y Tesorero, por dos accionistas que no pertenezcan al Directorio, designados al efecto por la Asamblea. TITULO DECIMOPRIMERO — DISPOSICIONES TRANSITORIAS. — ARTICULO CUADRAGESIMOPRIMERO. El Presidente queda facultado para presentarse a los poderes públicos a fin de obtener la aprobación de los Estatutos, y la inscripción legal; podrá igualmente aceptar las modificaciones que los poderes públicos impongan. ARTICULO CUADRAGESIMOSEGUNDO. En todos los casos no previstos por los Estatutos, serán aplicadas las disposiciones del Código de Comercio. Los presentes constituyen el primer Directorio en la forma siguiente: Presidente A. Nijamkin; Vicepresidente, J. B. Ambrosio; Secretario, A. Rotcheild; Tesorero, A. Nattkemper; Vocales: J. Weber; Vocal, A. Spengler; Vocal, E. J. Gatti; Vocal, Juan Mariano; Síndico, Augusto Hosch. Las acciones han sido suscritas en la siguiente forma: Primera serie: A. Nijamkin, diez acciones J. B. Ambrosio, diez acciones; A. Rothschild, diez acciones; A. Nattkemper, diez acciones; J. Weber, veinte acciones; A. Spengler, diez acciones; E. J. Gatti, diez acciones; Juan Mariano, diez acciones; Augusto Hosch, diez acciones; Carlos Fuhrken, diez acciones; Otto Schneider, diez acciones; Pedro L. Bailat, diez acciones; Emilio Pfirter, diez acciones; Samuel Rotman, diez acciones; E. Janovitz, diez acciones; J. Saslavsky, diez acciones; Angel Casianello, diez acciones; Arnoldo Spuler, diez acciones; Andrés Oser, diez acciones. Con lo cual se dió por terminado el acto firmando de conformidad todos los presentes: Fernando A. Nijamkin, J. B. Ambrosio, A. Rothschild, A. Nattkemper, José Weber, A. Speugler, O. Schneider, J. Mariano, P. L. Bailat, C. Fuhrken, Augusto Hosch, Emilio G. Gatti, S. Rotman. Es copia fiel del original. A. Nijamkin, Presidente; Ab. Poder Ejecutivo: Exmó. Señor Aarón Nijamkin, constituyendo domicilio legal en la casa número quinientos noventa de la calle San Martin, a Vuestra Excelencia digo: Que en mi carácter de Presidente de la Sociedad Anónima «La Progresista Santafecina» y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio inciso cuarto, pido a Vuestra Excelencia se sirva aprobar los estatutos constitutivos de la misma, que en copia debidamente autorizada acompaño. Como Vuestra Excelencia verá, se han llenado en este caso, todas las disposiciones de la ley mercantil, respecto del número de asociados, capital, etc., ecétera, y por la letra que se adjunta, consta haberse depositado en el Banco de la Nación el diez por ciento del capital inscripto en dinero efectivo. Por tanto, dígnese Vuestra Excelencia acordar la aprobación que solicito, autorizando a la vez a la Sociedad Anónima expresada, para funcionar como persona jurídica. Será Justicia.—A. Nijamkin. — Mesa de entrada del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, se ha recibido el expediente número doscientos, letra S. Libro trece. F. Achenbach—Santa Fe, septiembre veinte y seis de mil novecientos doce. Dictamine el señor Fiscal de Gobierno—Herrera — Señor Ministro: La Sociedad «La Progresista Santafecina» ha llenado todos los requisitos del artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio, y sus Estatutos no contienen nada contra las leyes, ni su objeto es contrario al interés público; sólo le falta la autorización del Poder Ejecutivo para funcionar como personería jurídica. El artículo cuarenta y uno de los estatutos, autoriza al presidente para gestionar dicha autorización Por tanto, opina que deben aprobarse los estatutos y concederse la personería jurídica salvo etcétera. Fiscalía de Estado, veinte y siete de septiembre de mil novecientos doce. D. Frugoni Zavala. Hay un sello Mesa de Entrada de Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto. Se ha recibido el expediente número doscientos, letra S. libro trece. R. Carpio. Santa Fe, octubre cuatro de mil novecientos doce Vistos: con lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno y atenta la conformidad manifestada por dicho funcionario se resuelve: Aprobar los Estatutos que se acompañan de la Sociedad Anónima «La Progresista Santafecina» reconociéndose a la expresada Sociedad constituida en la Ciudad de Santa Fe, en el carácter de persona jurídica con las garantías y execuciones que a tal carácter confieren las leyes generales del pais y quedando facultada para funcionar como anónima, Expídase por donde corresponda copia de esta resolución si se le solicitase, dése al Registro Oficial y Archívese el expediente—Menchaca — Antonio Herrera—Concuerda fielmente con el original que obra archivado en el Ministerio de Gobierno, bajo expediente número doscientos letra S, libro trece. Conste.—Hay un sello José A. Fonso. Es igual con el testimonio de su referencia que en ocho fojas útiles se agrega a esta matriz de que doy fe, como de que el señor Nijamkin añadió que habiéndose llenado para la función de esta Sociedad todas las condiciones requeridas por el artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio y estando autorizada su existencia por el Poder Ejecutivo, viene, por la presente escritura pública a dejarla definitivamente constituida pidiéndose a mi, el autorizante, le expida testimonio en forma. Así lo dijo y otorgó, previa lectura y ratificación, quedando instruido de lo dispuesto por el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio sobre inscripción y publicación de esta escritura firmo en presencia y con los testigos doctor César A. Berraz y don Santiago Herrandonea, vecinos hábiles, doy fe A. Nijamkin—Tgo. C. A. Berraz; Tgo. S. Herrandonea. Hay un sello—Ante mi: VICENTE F. GARCIA, Escribano Público.

Pasó ante mi y en mi Registro: bajo el número indicado y a los folios quinientos veinte y tres y siguientes. En fe de ello y para la Sociedad Anónima «La Progresista Santafecina» expido la presente que sello y firmo en Santa Fe a diez y seis de octubre, año del sello.—Entre líneas mil — VICENTE F. GARCIA, Escribano Público.

INSCRIPTO bajo el Nº 91 a fólios 321 del Registro de documentos Públicos Comerciales Libro XIII Conste.—Santa Fe, octubre 25 de 1912.

1667 nº 8-v-22 nbre.

Sección Remates

LUIS MARTINEZ MARCOS

Oficinas: 1. de Mayo 629 entre Salta y Mendoza

TELEFONO 328

EL DOMINGO 8 de Diciembre, a las 5 de la tarde en la calle Suipacha Nos. 69 y 71, entre las de Urquiza y Francia, en donde estará mi bandera de remate; por orden de su dueño, venderé la espléndida propiedad que expresa esta vista.



MAÑANA DETALLES

POR LUIS MARTINEZ MARCOS

Otros dos grandes lotes de terrenos

REMATARA Luis Martinez Marcos,

El Domingo 24 Nbre.

a las 3 de la tarde, sobre los mismos terrenos y bajo sus banderas.

En el kilómetro 2

Estos lotes están ubicados en los terrenos conocidos por de herederos Encinas. Es el punto más poblado de esa zona de la capital.

Mide cada uno 15 por 40 metros o sean 800.40 varas cuadradas.

BASE 2 pesos v. c.

Títulos perfectos están en mi poder a disposición de los interesados, que quieran examinarlos.

En el acto del remate exigiré a todo comprador el 10 por ciento de seña y el 2 por ciento de mi comisión, que es a su cargo.

Luis Martinez Marcos
Hipotecas

1677 n. 14 v. 21 nov.

Villa Perseverancia

EN SANTO TOME

Subdivididas en varias manzanas

Base: Un centavo por mes la vara cuadrada

En 80 meses ¡Sin interés!

Lindando con la estación del F. C. S. F., la que en breve sufrira notables transformaciones.

Las dimensiones de los lotes son propias para la casa habitación. Los hay de todas dimensiones y al alcance de todos los bolsillos. El que quiera emplear poco dinero y quiera colocarlo bien y con sumo provecho y ventaja, no deje de adquirir uno de estos lotes, que al tiempo se convencerá de que ha hecho un buen negocio. El plano se confecciona actualmente. Tren gratis. El remate se efectuará sobre los mismos y bajo mi bandera.

El Domingo 1º de Diciembre DE 1912

CONDICIONES DE VENTA: En el acto del remate dos mensualidades, y el resto a SETENTA y OCHO MESES, SIN INTERES, a más el 2 por ciento de mi comisión, que es a cargo del comprador. Títulos perfectos en mi poder, a disposición de los que los quieran examinar. El que pague al contado tendrá una bonificación de un 15 por ciento. Terreno alto, altísimo; lo mejor de lo mejor que, como ubicación, tiene Santo Tomé. — Luis Martinez Marcos.

1622 oc. 26-v-21 nbre.

Casita en "Villa Sanchaud"

Sobre la calle Pueyrredón, esquina Marcial Candioti, a tres cuadras de la estacion Cambio.

10x33 metros, 2 lindas piezas, una mide 5x4.80 y la otra 4x3; varias otras comodidades.

Base pesos 2.750

EL DOMINGO 24 de Noviembre de 1912 a las 3 1/2 de la tarde. Seña 10 o/o, comisión 2 o/o.

1605 n. 20-v. 21 nomb

50 hectáreas

Subdivididas en 4 lotes, alambradas. Tierra de primera calidad—casi todo alfalfado; terreno altísimo.

A un paso del pueblo y de la estación francesa, remataré Luis Martinez Marcos, en Santo Tomé, sobre el mismo terreno, bajo su bandera

El Domingo 8 de Diciembre de 1912

(próximamente más detalles.) Tren expreso y gratis. Por informes a mis oficinas 1º de Mayo 629—Telefono 328.

1606 n. 20-v. 8 dic

J. Tulián Silva

REMATES y COMISIONES

VENTA DE HARINAS

Tramitaciones en las oficinas públicas.

Se encarga de la tramitación de permisos de alambrados y boletos de marcas,

SAN MARTIN 731—SANTA FE

Escuela Industrial Regional de la Nación SANTA FE

Se avisa á los interesados la fecha en que tendrán lugar los diferentes exámenes:

De ingreso: Del 16 al 30 de Noviembre y del 1º al 14 de Marzo.

Previos: Del 16 al 30 de Noviembre.

Regulares: Del 2 de Diciembre en adelante.

Complementarios: Del 1º al 14 de Marzo.

EL SECRETARIO

1617- oc. 24, v. 21 n.

Colegio Nacional

EXAMENES

La inscripción para exámenes de ingreso y de materias previas queda abierta en la secretaría de este colegio, del 4 al 12 de noviembre próximo; la de exámenes ordinarios (regulares y libres), del 16 al 23 del mismo mes.

Santa Fe, octubre 18 de 1912.—EL SECRETARIO.

Horas de oficina: de 7 a 10 a. m.

Nota:—Los formularios de solicitudes pueden retirarse en la portería del colegio.

1600 oc. 19-v-23 nbre.

EDICTOS

Por disposición del señor juez federal de Santa Fe, doctor Eugenio Puccio, se cita y emplaza al señor LUIS BERGAMASCHI, para que dentro de diez diaz comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía en el jucio que sobre cobro de pesos le sigue el BANCO de la NACION ARGENTINA.—Santa Fe, noviembre 11 de 1912.—P. Zavalla Carbó.

1686 nbre. 17-v. 27 nbre.

Por disposición del señor juez federal de esta sección, Dr. Eugenio Puccio, se hace saber que en los autos caratulados BANCO HIPOTECARIO NACIONAL, contra ERALDO de SIMONE, se ha dictado la providencia del tenor siguiente: Santa Fe, Agosto 16 de 1912. Con el informe de secretaría que antecede haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebelde a don Eraldo de Simone y nombrásele por su defensor de ausentes, doctor S. Hernández López. Hágase saber por edictos que se publicarán en los diarios «La Opinión» y SANTA FE por el término de ley.—Puccio. — Santa Fe, noviembre 18 de 1912.—P. Zavalla Carbó, secretario.

1693 N. 20 v-26 nbre.

Por disposición del señor juez de paz de la 1ª sección, doctor José A. del Sastre, se hace saber: que en el juicio seguido por don MAGIN FERRER contra don URBANO J. CULLEN, por cobro de pesos, ha recaido sentencia cuya parte dispositiva dice así: RESUELVO: Ordenar se lleve adelante la ejecución con costas, regulando al efecto en la suma de sesenta pesos los honorarios del procurador señor Espinosa. Notifíquese por edictos que se publicarán en el diario SANTA FE y transcríbase.—J. A. del Sastre—Ante mi: Conrado A. Puyol, secretario—Santa Fe, noviembre 19 de 1912.—Conrado A. Puyol, secretario.

1691 N. 20 v-21 nbre.

SECCION MUNICIPAL

AVISO

Se avisa a los propietarios de nichos de la sección VII (adultos) del Cementerio Barranquitas, que deben presentarse a la oficina Demográfica en el término de treinta días, contados desde la fecha, a efectuar la renovación correspondiente, vencido este término serán colocados en el Osario, los restos de los inhumados siguientes: Basabilbaso Máximo, Avaca Luis J., Giménez Rosa C. de, Badalini Víctor, López Garzón Cornelio, Aguirre José Joaquín, Virasoro Tránsito G. de, Santoni José, Salcek Estanislao, Acosta Pilar María, Riolo María V. de, Fernández Alejo, Roldán Francisco (h), Stiodart Tomás, Viana Isidora, Miro Vicente, Bassaga Martina, Pérez Juan, Sbrocia Emilia M. de, Lassaga Martina, Montenegro Gabriel, Videla Ambrosio, Villalba D., Vilar del Ignacio, Closellas Iroleo.

Santa Fe, noviembre 6 de 1912.

AL PUBLICO

Llegando con frecuencia al despacho del señor intendente, solicitudes de luz, edificación, exoneración de derechos, multas, etc., enviadas por correo o bajo sobre cerrado, sin el estampillado correspondiente, y a objeto de evitar reclamos por demoras en la tramitación, se hace saber al público que, no siendo posible dar curso a ninguna solicitud que no venga en el sello respectivo, las que llegan en esas condiciones quedan detenidas en la Mesa de Entradas hasta su reposición. — Santa Fe, octubre 23 de 1912.—El Secretario.

Decreto convocando elecciones

Habiendo comunicado el H. Concejo Deliberante que el 31 de diciembre próximo terminan su mandato los concejales, señores Cristóbal Bruno, Daniel Testi, Manuel I. Echagüe y Jorge Mayeux, de acuerdo con las disposiciones de los artículos, 69 de la ley orgánica de las municipalidades, y 32 del reglamento electoral vigente,

El intendente municipal,

DECRETA:

Art. 1.º Convócase al vecindario del municipio para el domingo 24 de noviembre próximo, de 12 a 4 p. m., a la elección de cuatro concejales por el período de dos años.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese y dése al R. M.—Parpal.—J. Pedro La Cuevas,

Santa Fe, octubre 21 de 1912.

TESORERIA MUNICIPAL

Movimiento de caja en el mes de octubre de 1912

INGRESOS

	Pesos
Saldo del 30 de septiembre...	29,186.45
Abasto ...	5,494.80
Adoquinado ...	6,507.65
Alumbrado eléctrico...	25,575.10
Banderas ...	5.—
Bicicletas ...	74.—
Carros atmosféricos ...	206.—
Conductores de vehículos ...	28.—
Contribución municipal ...	10,555.55
Oficina demográfica ...	1,895.—
Asistencia Pública ...	3,027.90
Delineaciones ...	216.—
Desinfección pública ...	160.80
Espectáculos ...	180.75
Edificación ...	2,853.65
Eventuales ...	846.90
Estampillas ...	1,347.60
Ladrillos ...	41.10
Leche ...	929.10
Letreros ...	3.—
Mercados ...	8,530.—
Mataderos ...	3,029.95
Multas ...	365.—
Oficina química ...	2,210.—
Puestos de abasto ...	1,200.—
Patentes de rodados ...	633.—
Papel sellado ...	138.50
Perros ...	2.—
Rifas ...	360.—
Servicios fúnebres ...	140.—
Servicios de ambulancia ...	53.—
Tranways ...	456.25
Terrenos (arrendamiento) ...	150.—
Terrenos (ventas) ...	5,126.40
Toldos ...	6.—
Vendedores a pie ...	2,016.75
Vendedores en vehículos ...	2,553.10
Remoción pavimento ...	9.—
Cal ...	225.60
Mesas vía pública ...	50.—
Teatro Municipal ...	875.—
Eventuales (intereses) ...	61.01
Total ...	118,349.11

EGRESOS

Octubre 1.º:	
Eliseo Martínez, pag. jorn.	4.50
R. C. Giménez, dev. multas.	35.—
Octubre 2:	
José Guerra, pago jornales.	15.75
Comisaría de Colastiné, según expediente ...	17.60
Lucas González, pago jorn.	17.50
José Benito, id. id. ...	17.50
D. Antola y Cía, saldo pagaré	222.64
C. Sarsotti, pag. cta. carbón	1.86720
B. L. y Franchino, pago cuenta maíz ...	702.35
J. Mai e hijos, seg. exped.	414.83
Asistencia Pública, id. id....	1.385.18
L. Contini e hijos, id. id. ...	50.—
E. A. Bianchi, cuenta adoq.	375.84
Octubre 4:	
Ofic. de compras, seg. exp.	93.60
K. y Pfisterer, id. id. ...	773.10
J. V. Parpal, id. id. ...	218.—
B. y Allevi, saldo cuenta ...	91.50
Octubre 5:	
«La Tarde», pag. publicación.	100.—
D. Francia, saldo pagaré ...	255.87
S. Damiani, id. id. ...	73.89
J. Dalcanzo, seg. expediente.	200.—
Octubre 7:	
L. González, pag. jornales.	17.50
J. Benito, id. id. ...	17.50
Octubre 8:	
A. B. de Bonzi, seg. exped.	150.—
C. Reynolds, saldo pagaré.	228.48
Octubre 9:	
Obras de Salubridad, pago cuenta carbón ...	1,253.25
A. C. Porral, según exped.	35.—
A. Hernández, id. id. ...	20.—
S. Suárez, id. id. ...	25.—
«El Debate», pag. impres.	150.—
Octubre 11:	
Sociedad Protectora de la Niñez, saldo pagaré ...	171.36
E. Dorigón, seg. expediente	2.—
A. Zapata, dev. multas ...	41.—
Cría. de Colastiné, seg. exp.	146.10
Octubre 14:	
T. Pellegrino, saldo cuenta.	59.05
C. Sarsotti, pag. cta. carbón	1.916.70
P. C. Candiotti, seg. exped.	67.50
L. Bour, id. id. ...	43.75
J. Dalcanzo, id. id. ...	200.—
E. Botterón, saldo pagaré.	144.77
F. Sidoni, id. id. ...	60.68
E. Digier, id. id. ...	192.55
Octubre 15:	
C. Pugni, id. id. ...	68.15
A. Alonso, comis. cobranza	256.26
Y. Quevedo, seg. expediente	20.—
B. Aldao, id. id. ...	75.—
Inspec. General, dev. multas	20.—
N. B. Italiano, seg. ord. 577.	4.000,—
J. Galli, seg. expediente...	12.50
Ig. López, id. id. ...	15.—
Octubre 17:	
M. Hevia y Caspani, según expediente 1219 ...	4,866.41
Ig. C. Risso, saldo pagaré.	781.39
S. Facal, seg. expediente...	230.43
A. Ceballos, seg. orden. 1185	34.41
D. Caminos, pag. sueldo...	52.80
A. Sevilla, saldo cuenta ...	142.—
Octubre 19:	
Martínez Hnos., saldo pag.	82.68
L. Perazzo, id. id. ...	38.14
N. Botta y Hno., id. id. ...	354.75
F. Richard, pago sueldo...	60.—
F. Ortiz, comis. cobranza...	144.98
J. Costiabile, id. id. ...	129.66
J. Moreno, saldo cuenta ...	34.80
J. Dalcanzo, seg. exped. ...	200.—
Octubre 21:	
«La Opinión», pago publicac.	150.—
Ed. Escobar, seg. ord. 1272	293.—
Of. de compras, comp. útiles	100.—
F. C. de Santa Fe, pago cuenta carbón ...	1,554.62
A Parcus y Cía, saldo pagaré	3,170.36
E. Sandoz, seg. expediente.	230.—
J. A. Maroto, saldo cuenta.	460.—
Octubre 22:	
Capítulo 1.º y 2.º, planilla de septiembre ...	42,609.55
M. Merediz, seg. orden. 1033	233.75
F. Marrado, seg. expediente.	30.05
R. C. Gómez, dev. multas...	43.—
V. Porco, seg. expediente:	19.—
E. Molinari, id. id. ...	38.40
F. Cabrera, id. id. ...	36.65
Octubre 23:	
E. Martínez, pago jornales.	5.—
P. Flores, id. id. ...	5.—
N. Alegre, id. id. ...	2.—
F. Corazzi, id. id. ...	5.—
«N. Epoca», pago publicac.	300.—
S. Palmas, pago sueldo ...	21.12
F. Tirz, saldo cuenta ...	33.—
J. Reyes, pago jornales ...	12.—
O. Liberato, id. id. ...	23.85
L. González, pago jornales	35.—
José Guerra, id. id. ...	40.—
José Benito, id. id. ...	35.35
José Castro, id. id. ...	12.50
M. Castro, id. id. ...	12.50
P. Palma, saldo cuenta ...	26.65
D. D. Alvarez, pago sueldo.	201.50
A. Alsina, saldo pagaré ...	85.19
Barnes y Gross, id. id. ...	350.14
J. Bonazzola, según exped.	200.—
Eg. Calferatti, saldo cuenta.	883.13
F. C. Santa Fe, id. id. ...	437.83
Octubre 24:	
S. Espinosa, seg. expediente	1.311.65
Cerana Hnos., id. id. ...	300.—
V. Pellegrino, id. id. ...	12.50
Octubre 25:	
B. L. y Franchino, saldo cta.	602.41
Turín y Allevi, saldo pagaré.	310.48
Octubre 26:	
Juan Pagani, saldo pagaré.	155.11
V. Porco, seg. orden. 1149.	101.—
C. Sarsotti, pag. cta. carbón	1.916.70
F. C. Santa Fe, id. id. ...	577.54
J. Dalcanzo, según exped.	200.—
Octubre 28:	
Compañía Sud Americana, saldo pagaré ...	116.91
A. Nicklison, id. id. ...	238.33
Asist. Pública, seg. exped.	1.334.81
Admin. Mataderos, id. id....	126.—
Usina, planilla de sueldos...	195.—
Octubre 29:	
M. Chiama, saldo pagaré.	70.01
Caja de Pensiones y Jubilaciones, depositado ...	3,380.34
Gilchrist y Cía., saldo pag.	461.98
F. C. Santa Fe, pago cuenta carbón ...	770.86
Octubre 30:	
Puente de Santo Tomé, pago de dos tablones ...	10.—
Sd. Beneficencia, saldo pag.	300.—
Turín y Allevi, id. id. ...	181.68
Octubre 31:	
J. C. Pérez, seg. expediente	47.22
Asilo de Mendigos, subsidio	50.—
W. Ind. Oil Comp. saldo cta.	221.50
Lad y Argenti, pag. cta. maíz	852.07
L. Martín, com. cobranza...	52.10
B. Cassini y Cía., saldo cta.	820.48
Pedro Molina, id. id. ...	288.43
Saldo que pasa al 1.º de noviembre ...	27,393.07
Total ...	118,349.11

MANUEL F. MEJICO

V.º B.º

AGUSTIN J. LOSTIA

Contador.

Santa Fe, noviembre 5 de 1912.

Publíquese y archívese. — PARPAL.—J. P. La Cuevas, secretario.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación, doctor Manuel I. Pujato, se cita, llama y emplaza a don JUAN MAURINO, para que dentro del término de treinta días contados desde la fecha, comparezca a estar a derecho en el juicio que sobre la pérdida de la patria potestad, le tiene iniciado don Santiago Maurino, bajo los apercibimientos legales de que si no compareciera se le seguirá el juicio en rebeldía.—Santa Fe, octubre 30 de 1912—Vicente Ingaramo, secretario.

1638 oct. 31 v. 30 nov.

Por disposición del señor juez federal de Santa Fe, Dr. Eugenio Puccio, se cita y emplaza a don LUIS BRUSCO, para que dentro del término de diez días, comparezca ante este juzgado a estar a derecho en el juicio que sobre cobro de pesos le sigue el BANCO DE LA NACION ARGENTANA, bajo apercibimiento de rebeldía si no comparece. —Santa Fe, noviembre 11 de 1912.—P. Zavalla Carbó, secretario.

1685 nbre. 17 v. 27 nobre.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia, en lo civil y comercial de la 2ª nominación, doctor Manuel I. Pujato, secretaría del autorizante, se hace saber que en los autos que el señor FRANCISCO AICARDI sigue contra don JOSE ALLASSIA y otros, sobre cobro de pesos, ha recaído la siguiente resolución: «Santa Fe, noviembre ocho de mil novecientos doce. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebelde y contumaz al señor CHIAFREDO FERRATTO y sígase el juicio sin darle representación. Dense por reconocidas las firmas de los demandados. Notifíquese en forma. —Pujato—Ante mí: Vicente Ingaramo».

Lo que se publica a los efectos de la notificación. Santa Fe, noviembre 8 de 1912—Vicente Ingaramo, secretario.

1671 nbre. 9-v-9 dmbre.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia de lo civil y comercial de la primera nominación, doctor Moisés I. Soriano, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don FERNANDO WILLINER, para que dentro de dicho término, comparezcan a tomar la correspondiente participación, en el juicio sucesorio del mismo, abierto a solicitud de varios herederos; bajo los apercibimientos a que hubiere lugar por derecho.—Lo que se publica a los fines que por derecho correspondan.—Santa Fe, noviembre 8 de 1912.—Ignacio M. Luque, secretario.

1672 nbre. 9-v. 9 dic.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial, de la primera nominación, doctor Moisés I. Soriano, secretaría del señor escribano autorizante, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados dejados por fallecimiento de doña MARGARITA BOERO y LUIS BOLLO, ya sean como herederos, acreedores o legatarios, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo los apercibimiento de ley. Así está ordenado en el juicio sucesorio de la referencia, abierto a solicitud de don Casimiro Ferri.

Lo que se publica a sus efectos.—Secretaría, noviembre 6 de 1912.— Félix Ferreyra, secretario.

1663 nob. 7 v. 7 dicbre.

Por disposición del señor juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación, doctor Manuel I. Pujato, se cita, llama y emplaza a todos los que por acreencia o sucesión se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento del señor MELCHOR MONTAÑO, para que en el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a tomar la participación que les corresponda en el juicio testamentario de dicho finado, el cual ha sido abierto a solicitud del albacea Dr. José Manuel Marini, bajo los apercibimientos legales. —Santa Fe, noviembre 5 de 1912—Vicente Ingaramo, secretario.

1656 nbre.-6-v 6 dmbre.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 2ª nominación de esta capital, doctor Manuel I. Pujato, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña MARIA CARIGNANO, a fin de que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación de este edicto, comparezcan a estar a derecho y a tomar la intervención correspondiente, en el juicio sucesorio de dicha señora, que se tramita ante este juzgado, bajo apercibimiento de que si no comparecen, se les irrogarán los perjuicios a que por derecho hubiere lugar. Pues así se ha acordado en dicho juicio sucesorio, abierto a petición de su viudo don José Rolando y de sus hijos Lucía Rolando de Durbesno, Pedro y José Rolando. Lo que se publica a los efectos legales.—Santa Fe, octubre 28 de 1912—Vicente Ingaramo, secretario.

1626 29 oc. v-29 nbre.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la 2ª nominación, doctor Manuel I. Pujato, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña MARGARITA MAZZUCHIN de COMMER, para que comparezcan a tomar la correspondiente participación en el juicio sucesorio de la misma bajo los apercibimientos de derecho. — Santa Fe, noviembre 2 de 1912.—Vicente Ingaramo, secretario.

v. 3 dbre.

Por disposición del señor juez federal de esta sección, doctor Eugenio Puccio, se cita y emplaza a los señores PROPIETARIO o PROPIETARIOS, de las fracciones de terreno situadas en la Colonia Merédiz, departamento Castellanos de esta provincia, que a continuación se detallan, para que dentro del término de treinta días comparezca a estar a derecho en el juicio que sobre expropiación de las mismas, ha promovido don Carmelo Meyer, en representación de la Empresa del Ferrocarril Central Argentino; bajo apercibimiento de rebeldía si no comparece.

«La primera fracción situada entre los kilómetros 35.604.60 y 35.690.50; mide 80.80 metros en su costado Nor-Este, lindando con camino; 83.70 metros en su costado Sud-Oeste, lindando con terreno de Guillermo Torassa; 15.11 metros en su costado Nor-Oeste, lindando con terreno de Cristina Aira y Guillermo Torassa; y 20.81 metros en su costado Sur-Este, donde linda con la segunda fracción que se describirá en seguida, formando un área de 1.464.43 metros cuadrados».

«La segunda fracción situada entre los kilómetros 35.690.50 y 36.862.72; mide 1174.54 metros en su costado Nor-Este, lindando en parte con camino público y en parte con más terreno de dueños desconocidos; 1174.69 metros en su costado Sud-Oeste, lindando con terreno de Guillermo Torassa; 21.81 metros en su costado Nor-Oeste, donde linda con la primera fracción descripta; y 22.81 metros en su costado Sur-Este, lindando con la tercera fracción a deslindarse, formando un área de 20.587.42 metros cuadrados».

«La tercera fracción entre los kilómetros 36.862.72 y 37.235.04; mide 372.82 metros de largo por 60 metros de ancho, formando un área de 22.339.20 metros cuadrados; linda al Nor-Este en parte con más terreno de dueños desconocidos y en parte con terreno de Guillermo Torassa; al Sur-Oeste con más terreno de dueños desconocidos; al Nor-Oeste en parte con la segunda fracción descripta y en parte con terreno de Guillermo Torassa; y al Sur-Este con terreno antes de Victorio Cassineri, hoy zona de vía del Ferrocarril Central Argentino».

«Las tres fracciones unidas como están, tienen una superficie total de 50.391.05 metros cuadrados».

Secretaría, octubre 29 de 1912—José L. Fontanarrosa, secretario.

1640 nbre. 1 v-30 nbre.

Por disposición del señor juez de paz de Alejandra, don Juan A. Maggi, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados por fallecimiento del señor HIPOLITO A. MOORE, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a estar a derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar, por estar así dispuesto en el juicio sucesorio del mencionado señor Moore, abierto a solicitud de los interesados.

Alejandra, noviembre 16 de 1912.—Manuel González.—Silvano Rettor, testigos de actuación.

1684 n. 17 v. 17 diciem.

Por disposición de señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 2ª Nominacion, doctor Manuel I. Pujato, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de CARLOS SUDANO o SODANO, para que dentro de dicho término, contados desde la primera publicación de este edicto, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de que si no comparecen, se les irrogarán los perjuicios a que por derecho hubiere lugar, por estar así ordenado en el juicio sucesorio de dicho señor, que se tramita ante este juzgado, secretaría del que suscribe.

Santa Fe, octubre 30 de 1912—Vicente Ingaramo, secretario.

1634 oct. 31 v. 30 nbre.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia de la 2ª nominación, doctor Manuel I. Pujato, secretaría de segundo turno, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don DOMINGO DELBINO, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar si no comparecen.

Por estar así ordenado en su juicio sucesorio, abierto a solicitud de tres herederos y lo que se publica a sus efectos.—Santa Fe, octubre 31 de 1912.—Vicente Ingaramo, secretario.

1641 n. 1-v 30 nbre.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 2ª nominación, doctor Manuel I. Pujato, secretaría del escribano autorizante, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña EMILIA GANDINI de LORENZONE, para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlos valer; bajo apercibimiento de irrogárseles los perjuicios a que por derecho hubiere lugar, por estar así dispuesto en el juicio sucesorio abierto a solicitud del procurador don Luis F. Ramírez.—Santa Fe, octubre 29 de 1912.—Vicente Ingaramo, secretario.

1629 oc. 30- v. 30 nbre.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia, en lo civil y comercial de la primera nominación, doctor Moisés I. Soriano, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don ANGEL ARBIZU, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a tomar la participación en el juicio sucesorio del mismo, abierto a solicitud de sus herederos; bajo los apercibimientos a que hubiere lugar por derecho.

Lo que se publica a los fines que por derecho correspondan.—Santa Fe, noviembre 13 de 1912.—Ignacio M. Luque, secretario.

1678-n. 14. v. 14 d

Por disposición del señor juez de 1ª instancia, en lo civil y comercial de la 1ª nominación, doctor Manuel I. Pujato, se cita, llama y emplaza, a todos los que por acreencia o sucesión se consideren con derecho a los bienes fincados por muerte del señor SALVADOR DI LEO, para que en el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente, comparezcan a tomar la participación que les corresponde en el juicio sucesorio de dicho finado, el cual ha sido abierto a solicitud de su esposa [illegible] Stetta, bajo los apercibimientos legales.—Santa Fe, noviembre 16 de 1912.—Vicente Ingaramo, secretario.

1687 nbre. 17 v-17 dbre.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 2ª nominación, Dr. Manuel I. Pujato, segunda secretaría, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don GABRIEL CAPELLI, para que dentro de dicho término, contando desde la primera publicación de este edicto comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de rebeldía. Así está ordenado en el juicio sucesorio de la referencia. Lo que se publica a sus efectos. Santa Fe, noviembre 5 de 1912.—Vicente Ingaramo, secretario.

1650 nbre. 5-v-5 dbre.

Por disposición del señor juez de 1.ª instancia en lo civil y comercial de la 2ª nominación, doctor Manuel I. Pujato, secretaría del autorizante, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la presente publicación a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por fallecimiento de don ANTONIO MALANO ya sean herederos o acreedores, bajo los apercibimientos a que por derecho hubiere lugar. Por estar así ordenado en el juicio sucesorio de referencia abierto a solicitud del doctor Diógenes C. Antille. Santa Fe, octubre 22 de 1912 —Vicente Ingaramo, secretario.

1613-oc. 23-v. 23 n

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 1ª nominación, doctor Moisés I. Soriano, secretaría del señor escribano autorizante, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados, dejados por fallecimiento de don PEDRO SAÑUDO, ya sean como herederos, acreedores o legatarios, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercebimiento de ley. Así está ordenado en el juicio sucesorio de la referencia, abierto a solicitud de su esposa Perpetua G. de Sañudo.

Lo que se publica a sus efectos. —Santa Fe, octubre 23 de 1912.—Félix Ferreyra, secretario.

1618 oc. 24-v-24 nobr

Por disposición del señor juez federal de esta sección, doctor Eugenio Puccio, se hace saber que en el juicio de reivindicación, seguido por los señores DONATO DIAZ y TOMAS DIAZ de MANSILLA, la demandada doña Francisca Díaz de González, ha citado de evicción y saneamiento, a doña Cristina Díaz de Alemany, y habiéndose dispuesto que esa citación se haga por edictos, se cita y emplaza a la referida señora Cristina Díaz de Alemany, para que en el término de treinta días comparezca a tomar la participación correspondiente en el juicio aludido, bajo los apercebimientos de derecho.—Santa Fe, octubre 22 de 1912.—José L. Fontanarrosa, secretario.

1619 oc. 25-v-25 nbre.

POR OCTAVIO FEUILLET — 5

Julia de Trécoeur

II

Conozco la inclinación de usted por esa amable mujer, puede usted casarse con ella, y hará usted bien. Nada me parece más justo, más digno de ella y de usted... Le afirmo que continuaré queriéndole; pero le ruego que me deje partir durante algunos meses. He aquí todo.

El señor de Moras parecía buscar con gran trabajo el sentido de ese discurso; cuando Lucán hubo terminado de hablar, durante algunos instantes quedóse con el rostro asombrado y la mirada vaga, como si buscase la clave del enigma; después, levantándose bruscamente y cogiendo las manos de Lucán:

—¡Ah! ¡eso es hermoso! dijo con emoción. Pero, si usted piensa quedarse en Suecia hasta que yo me case con Clotilde, puede esperar sentado, porque le juro que envejecerá en esos países.

—¿Es posible que usted no la ame? preguntó Lucán a media voz.

—Por el contrario, la amo mucho, la aprecio, la admiro; pero es como una hermana para mí, puramente como una hermana... Lo que hay de delicioso, querido amigo, es que mi sueño ha sido siempre casar a Clotilde con usted; pero usted me parecía tan frío, tan poco decidido, tan refractario, y, sobre todo, en cierta época... ¡Dios mío, qué pálido está usted, Jorge!

El resultado final de esta conversación fué que el señor de Lucán, en vez de partir para Suecia, se presentó poco después en casa de la baronesa de Pers, a la que expuso sus deseos, haciendo creer a la dama que era juguete de un sueño encantador. A pesar de todo, y bajo una apariencia ligera, la madre de Clotilde tenía un vivo sentimiento de su dignidad y de la de su hija, para dejar ver al señor de Lucán la alegría que rebosaba en su alma. Por muchos deseos que sintiera de estrechar contra su pecho a este yerno ideal, aplazó tal satisfacción y se contentó con expresarle sus simpatías personales. Por lo demás, asociándose a la justa intransigencia del señor Lucán, le aconsejó que se presentara inmediatamente en casa de su amable hija, cuyos sentimientos particulares ignoraba, pero que, por lo menos, acogería su gestión con las consideraciones debidas a un hombre de tanto mérito. Cuando se quedó sola, la baronesa se desahogó en un monólogo mezclado de lágrimas; por lo demás, se regocijó pensando en la grata sorpresa de su hija, pues no quiso prevenirla, para que saborease por completo esta inesperada declaración.

El corazón de las mujeres es un órgano infinitamente más delicado que el nuestro. El continuo ejercicio desarrolla facultades de una fuerza y de una sensibilidad que la seca inteligencia no alcanza nunca, lo que explica sus presentimientos, menos raros y más seguros que los nuestros. Parece ser que su sensibilidad, siempre en tensión y vibrante, es advertida por corrientes misteriosas, y que adivina antes de comprender. Cuando anunciaron a Clotilde la visita del señor de Lucán, experimentó esa misteriosa descarga eléctrica, y, a pesar de todas las objeciones contrarias, en su espíritu obsesionado, presentía que era amada y que se lo iban a decir. Se sentó en una ancha butaca, arreglando los pliegues de su vestido de seda, como pliega las alas un pájaro que se posa.

La visible turbación de Lucán acabó de persuadirla de que sus presentimientos no la engañaban, porque tales hombres, intrépidos y fríos, cuando tienen el alma sacudida por una recia pasión, ofrecen, por mucho que se dominen, una intensa turbación que los traiciona.

Después de haberla informado de que su gestión era muy extraordinaria, cosa completamente inútil de advertir:

—Señora, agregó, la petición que voy a dirigirla exige, lo sé perfectamente, una respuesta bien reflexionada. Así pues, le ruego que no me responda hoy, tanto más cuanto que me sería sumamente penoso el oír de su boca una respuesta desfavorable.

—¡Dios mío! caballero... exclamó Clotilde a media voz.

—Su mamá, a la que he tenido el honor de ver hoy, se ha complacido en animarme, en cierta medida, creyendo que usted me profesaba alguna estimación; que, por lo menos, usted no tenía contra mí ninguna idea preconcebida... En lo que a mí respecta, señora, yo... ¡Dios mío! en una palabra, la amo y mi mayor felicidad sería la de ser correspondido. Usted me conoce desde hace mucho tiempo y nada tengo que decirle de lo que a mí se refiere... Y ahora, esperaré.

La joven le retuvo con un cariñoso ademán, y trató de hablar; pero sus ojos se cubrieron de lágrimas, y, ocultando la cabeza entre las manos, murmuró:

—¡Ay Dios! ¡he sido tan poco feliz!... ¡No sé lo que es eso!

Dulcemente, Lucán se dejó caer de rodillas ante ella, y, al encontrarse sus miradas, ambos corazones vibraron al unísono.

—Hable amigo mío, dijo la señora de Trécoeur. Dígame una vez más que me ama... ¡Estaba tan lejos de imaginármelo! ¿Y por qué... ¿y desde cuándo?

Lucán le explicó el error en que había estado, y la dolorosa lucha sostenida entre su amor y su amistad por Pedro.

—¡Pobre Pedro! exclamó Clotilde, ¡qué hombre tan bueno!... ¡Pero nunca pensé!...

Después la hizo sonreír confesando el error y la desconfianza mortal que le había invadido en el momento que le pedía que decidiera de su destino, y cómo en ese momento se le había aparecido más encantadora y santa que nunca, y de tal manera por encima de él, que su pretensión de ser amado por ella, de llegar a ser su esposo, se le figuró de repente una especie de sacrilegio.

—¡Oh! Dios mío, dijo, ¿pero qué idea se ha formado usted de mí? ¡Es espantoso!... Al contrario, me creía demasiado sencilla, demasiado terrible para poder interesarle, pensando que usted debía gustar de las pasiones románticas, de las grandes aventuras... pues tiene de ello la apariencia, y hasta la reputación... ¡Y hay tal disparidad entre mí y ese modelo!

Lucán dijo entonces a Clotilde algunas palabras acerca de su vida, algo de su juventud y tumultuosa, y que sólo le había producido desencantos y repugnancias imborrables.

(Continuará).

Segundo "SANTA FE" Concurso

10.000 Pesos en Premios á sus subscriptores

10.000 Pesos en Premios á sus subscriptores

Deseando retribuir el favor que el pueblo de la provincia dispensa al diario "SANTA FE", la Administración del mismo ha resuelto REGALAR á los subscriptores : : : :

$ 10.000

en premios que constituyen el "Segundo Concurso" con que "SANTA FE" continúa la serie de los que ofrecerá en lo sucesivo á sus favorecedores : : : : : : : :

DETALLES DE LOS PREMIOS

1er. premio - Dos mil pesos moneda nacional, en efectivo. $ 2.000

2.o premio - Un espléndido **piano concierto**, marca G. Klingman y Cía., exhibido en la importante casa del señor **Daniel Partenio**, calle San Martín núm. 630 y cuyo valor es de " 1.000

3er. premio - **Un lote de terreno** en el pueblo Salvador Espinosa, de la estación Santo Tomé F. C. S. F. o sea el lote núm. 18 de la manzana 26, según plano respectivo que podrán consultar los interesados en esta imprenta. " 770

4.o premio - Un riquísimo **reloj cincelado de oro** de 18 kilates y brillantes, marca Humbert Ramuz con cadena de oro de 18 kilates, exhibido en la **Cigarrería "La Colmena"**, calle San Martín y Salta, donde se venden los afamados **cigarrillos América** y cuyo valor es de : . . . . " 750

5.o premio - **50 vales**, válido cada uno por un almuerzo, cena y cama en el lujoso **Hotel España**, calle San Martín núm. 431, valor de " 350

6.o premio - Una lujosa **cama de bronce** de dos plazas, con elástico, importada por la gran **mueblería de Ernesto Kunst**, Rivadavia 322, en exhibición en la misma, valor de . . . . " 340

7.o premio - Cinco cajones de delicioso **Whisky Caballo Blanco.**
Cinco cajones de **Vermouth Cárpano**, exhibidos en la casa **C. Colombo**, Sarmiento 570-76 (Rosario) y cuyo valor es de . . . . " 290

8.o premio - Un espléndido **reloj de oro** de 18 kilates extra-chato de 3 tapas, exhibido en la gran **joyería Caspani**, calle San Martín 616, y cuyo valor es de . . . . " 280

9.o premio - Un artístico **grupo de "Castelina"** de mts. 1.05 de alto, exhibido en la gran **joyería Caspani**, calle San Martín 616, valor de " 260

10.o premio - Dos docenas de retratos album, $ 25 la docena y 6 retratos ampliación, cuadro, con marco y vidrio de $ 30 c/u. Modelos en exhibición en la **Fotografía Italiana**, calle Humberto 271, y cuyo valor es de . . . . " 230

11.o premio - Diez cajones de "Chinato Garda" exhibidos en la sucursal de la casa **Víctor M. Piaggio y Cía.** calle Sarmiento 852 (Rosario) cuyo valor es de. . . . . " 220

12.o premio - Un arado «Universal» (doble) N.º 30 exhibido y fabricado en la fundición de **Nicolás Schneider** (Esperanza) cuyo valor es de. . . . " 210

13.o premio - Diez cajones del excelente aperitivo «Pineral» en exhibición en la sucursal de la casa **Pini Hnos. y Cía.** Corrientes 338 (Rosario) cuyo valor es de . . . . " 205

14.o premio - Un traje de frac confeccionado en la **Sastrería del Nuevo Siglo** del señor Livio Poletti (Esperanza) pudiendo elegir trajes de saco, jaquet; etc., hasta la suma de. . . . . . . " 200

15.o premio - 5 cajones de licores finos surtidos, elaborados por la destilería de **Bononi Baldassare y Cía.** Corrientes 2697 (Buenos Aires) cuyo valor es de. . . . . " 200

16.o prmio - Una hermosa cocina económica marca **"Guanaco"** con seis hornallas, y depósito para agua caliente, exhibida en la casa Vda. de W. Carbone y Cía. calle 25 de Mayo y Catamarca cuyo valor es de . . . . " 180

17.o premio - Un lujoso necessaire de viaje, exhibido en **"El Sportsman"** de Magariños y Hevia San Martín 611 cuyo valor es de . . . . . . " 160

18.o premio - Una montura inglesa completa de hombre fabricada en la **"Talabartería Americana"** de Félix Soroeta calle Córdoba N.º 1220 -28 (Rosario) cuyo valor es de . . . . $ 150

19.o premio - Dos trajes de saco para hombre confeccionados en la **Sastrería Internacional** de Tomás Literio calle Rivadavia y Junín cuyo valor es de " 150

20.o premio - Un vale por un año de instrucción primaria para un alumno en el **"Internado Mercantil Inglés"** calle Entre Ríos 133 (Rosario) cuyo valor es de. . . . . " 130

21.o premio - Una vinajera y seis copas de cristal de Bacarat con bandeja de electro plata y estuche, exhibida en la joyería de Fernando Reschag, San Martín 690 cuyo valor es de. . . . . . . " 125

22.o premio - Diez cajones de «Refrescos de fruta Inchauspe» de la destilería La Argentina Paseo Colón 1170 (Buenos Aires) cuyo valor es de . . . " 120

23.o premio - Diez cajones de **Vermouth Henzi** de la Destilería, Henzi Corrientes 291 (Rosario) cuyo valor es de. . . . . " 120

24.o premio - Una estatua de bronce y ónix con reloj exhibido en el **Gran Bazar Rosario**, calle San Martín 857 (Rosario) cuyo valor es de. . . . " 115

25.o premio - Un gramófono «París» y 6 discos exhibido en el **Emporio Fonográfico** de J. Castromil y Cía. San Martín 897 (Rosario) valor de " 110

26.o premio - Un hermoso busto de **Terra Cotta** en exhibición en la casa **Cassini Hnos.** San Martín y Rioja (Rosario.) valor de . . . . " 110

27.o premio - Un **Mauser** y 2 doc. de balas, exhibido en la **Armería Argentina** calle San Martín 312 valor de . . . . " 100

28.o premio - 50 Vales por 1 peinado para señora cada uno, en la casa **F. Rodareda y Cía.** calle San Martín 633 valor de . . . . . " 90

29.o premio - Un par de medallones Luis XVI exhibidos en la casa **F. Laporte** Córdoba 1202 (Rosario) valor de . . . . " 90

30.o premio - Una pecera de Terra Cotta exhibida en el **Bazar la Novaresa**, calle San Martín 282 valor de . . . . " 85

31.o premio - Un traje de saco confeccionado por la **Sastrería Miguel De Feo** San Gerónimo 677 valor de . . . . " 80

32.o premio - Un tapiz gabelino, exhibido en la gran casa de Alfombras y Tapicería de los Sres. **Muñoz Oliveros y González** calle Rioja 1151 (Rosario) teléfono N. 2738 valor de . . . . . " 80

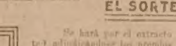
33.o premio - Una máquina de coser **"Imperial"** exhibida en la casa **Macfarlane y Cía.** Córdoba 990 (Rosario) valor de . . . . . . " 75

34.o premio - Una máquina de coser **"Naumachin"** exhibida en la casa **"W. Godfrid"** San Martín 977 (Rosario) valor de . . . . " 70

35.o premio - Un juego de bastón y paraguas de seda con puño de plata, exhibido en la casa **New Stile** de José Alvarez, San Martín y Rosario valor de . . . . " 65

36.o premio - 26 Cajones de Agua Mineral **"San Pellegrino"** para ser adjudicados: un cajon, á cada uno de los suscritores cuyos recibos contengan números, que según extracto de la jugada que servirá de sorteo á este concurso, obtengan premios en orden correlativo descendente á los anteriores (partiendo siempre del número mayor al menor) valor de . . . " 150

37.o premio - 220 Latas de aceite marca "Embudo" de la casa Del Canto Antola y Cía. para ser adjudicadas en la misma forma del premio 36. " 330



BASES Y CONDICIONES

Todos los suscriptores del diario existentes en la fecha y los que ingresen en tal carácter hasta las 12 del día en que se efectúe la jugada de la Lotería Nacional por la que se sortean los premios de este concurso, podrán tomar parte en él y disfrutar de los beneficios del regalo que hacemos con sólo abonar un **SEMESTRE** de subscripción **ADELANTADO**, de manera que, con un desembolso de **DOCE PESOS** solamente, tienen derecho al sorteo de los 37 premios ofrecidos. Los abonos terminarán siempre en fin de mes.

EL SORTEO

Se hará por el extracto de la Lotería Nacional de la última jugada del mes de Febrero de 1913 (cuyo día fijo se designará oportunamente) adjudicándose los premios en el mismo orden que aparezcan en dicho extracto, de modo que, al premio mayor de la Lotería corresponderá el primero de este concurso, al segundo de aquélla el segundo de éste y así sucesivamente los premios restantes.

Como en el expresado extracto aparecerán varios premios de igual valor (por ejemplo varios de $ 5.000 ó de $ 2.000 etc.) la adjudicación se hará partiendo del número mayor al menor de los premiados; es decir, al número más alto de los varios premiados en la lotería con suma idéntica, corresponderá, por ejemplo, el quinto premio de este sorteo, al número que le siga el sexto ó el que corresponda, y así hasta la total adjudicación de todos los premios de este concurso.

El recibo de pago por un semestre á la subscripción de SANTA FE, llevará impresos los números correspondientes y cada recibo valdrá por tres números que entrarán en suerte.

SANTA FE, OCTUBRE 15 DE 1912.